PILDORAS HOLLOWAY

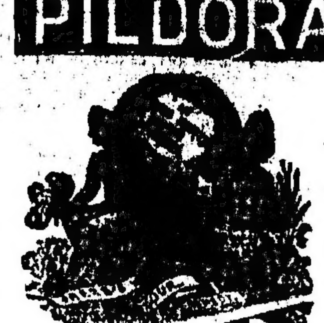

SIR SAMUEL BAKER,

Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice:

"Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alfaquí de que yo era médico, y de que, ademas de traer para los enfermos las [illegible] medicinas, me encontraba dispuesto á darles tambien gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de pacientes y les proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciento un efecto innegable, y lo convencen así de su valor."

ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS; purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUGERES de todas las edades.

UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER,

En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente:

"Tenia en mi poder unas cuantas libras del Ungüento Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades convenientes. [illegible] agradecimiento entusiasmado, abrumándome de regalos [illegible] caseras, manteca, habas, etc. llegando por fin á consultarme [illegible] Ungüento como equivalente á una gallina y una [illegible] acrecentándose de tal modo la demanda que me vi obligado á poner [illegible] llave la poca existencia que me quedaba del medicamento."

ESTE BÁLSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78 Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Ungüento Holloway," y que [illegible] siendo los autores de las mismas [illegible] "Holloway y Ca." Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

No. 6. 533, Oxford Street, Lóndres.

Unicos agentes en el Rio de la Plata, señores Demarchi hermanos y compañia.

DINERO
TACUARI 48

Se compran alhajas, brillantes y mercaderias en gene m30v30Agto.

ULTIMA HORA

Telegrama especial de las parras de Portugal. Los rusos acaban de tener una derrota de sus enimigos motivada porqué cada turco llevaba una botella del rico vino blanco de Lisboa que se vende en el antiguo almacen de Rocha calle de Rivadavia núm. 1324 y 26 Plaza del 11. j6v22

4-PREMIOS-4
VINO ARGENTINO

De la Provincia de la Rioja

DE

FRANCISCO CORDERO

Se vende Florida 146 casa de Marin y Rojas.

HA OBTENIDO

En la Exposicion Nacional en Córdoba 1877, el primer premio, medalla de oro.

EN LA INDUSTRIAL

En Buenos Aires el 15 de Enero de 1871, el primer premio y á mas uno del Gobierno de Buenos Aires y otro del Gobierno Nacional.

146-FLORIDA-146

Marin y Rojas j7v7julio

LA PANTERA

Los cigarrillos de tabaco colorado fuerte y papel de hilo de esta marca, obtienen cada dia mayor aceptacion entre los fumadores, debido solamente á su buena calidad. Cada paquetito de DOCE CIGARRILLOS GRUESOS, cuesta un peso m/c. Gran rebaja en los pedidos por mayor los cuales serán atendidos inmediatamente en la fábrica.

Méjico 266

JOSE M. GONZALEZ Y Ca.

m7perm

A LA
1re. Ville de Paris
Gran sastreria

PREMIADA EN LA PRIMERA EXPOSICION INDUSTRIAL ARGENTINA

Ropa sobre medida a precios reducidos. Trages de casimir ó de paño a 500, 550 600 y 700 pesos. Pantalones id id a 160, 180 y 200 pesos

Especialidad para jovenes

159—Calle Piedad—161

CERCA DE LA CALLE FLORIDA m27v27jn. d p

LA SEGUNDA
ARGENTINA

Sociedad anonima de Seguros maritimos y contra Incendio, autorizada por superior decreto de 5 de Abril de 1877.

Consejo de Administracion

Sr. D. Jacobo Parravicini—Presidente
" " Enrique Ochoa—Vice Presidente.

Vocales

Sr. Dr. D. B. A. Jardin.
" D. Juan Lopez
" " Manuel Gradin.
" " Juan Storni
" " Alejandro Sivori
Director General
" " Francisco F. Moreno.
Inspector Seccion Incendios
" " Guilermo Schindler.

Esta Compañia asegura riesgos maritimos y de incendios con arreglo á sus polizas y á las primas usuales en la plaza de Buenos Aires; (Domicilio Florida 128 altos. m 27 v27jn

Depósito máquinas de coser

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de maquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wheele y Wilson, Elliptic, (Sloat) Singer, Home, de brazo para cambiar-elasticos, de manos y otras muchas clases modernas.

Todas se venden garantidas, efectos ratis y precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda, y toda clase de útiles para las mismas, maquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, bojalatero, etc. etc.

JUAN SHAW
Venezuela No. 48

Amancio Pardo

Se ha trasladado su estudio de abogado á la calle [illegible]

¡Ojo! albañiles

Y propietarios

Gran liquidacion

De objetos de marmoleria magnificas estatuas, brocales, urnas, cruces y toda trabajo concerniente al ramo, todo a precios sumamente reducidos 347 Tucuman 347. j7 v16

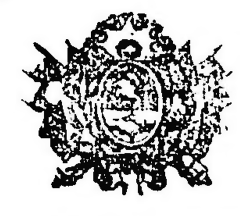

A los verdaderos patriotas

EMPORIO DE LOS PRODUCTOS NACIONALES

CALLE CANGALLO NUMERO 306

En esta casa la *primera y única* en su clase, se expenden unicamente articulos manufacturados en la República. El publico está prevenido que de mucho tiempo trás gran parte de lo que consume como de procedencia estrangera es *produccion nacional*. Llamamos pues a todos para que visiten nuestra casa y se cercioraran de la buena calidad de nuestras mercaderias.

En la misma casa se reciben unicamente *articulos fabricados en el pais* para vender á comision—Calle Cangallo núm. 306. jn4 v26.

Queda abierta la suscricion

AL

CORREO
DE ULTRAMAR
GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA
DE C. M. JOLY

135—CALLE VICTORIA—143

Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL PARA LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

1877—AÑO 36—1877

EL CORREO DE ULTRAMAR

PERIODICO POLITICO

Literario, ilustrado y de las modas parisienses

Tres publicaciones distintas

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año 2 hermosos tomos de 850 paginas.
Todos los suscritores por el año entero de 1877, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

Primas de 1877—La obra que ofrecemos este año á nuestros suscritores es de un caracter especial y diferente de las que hasta la fecha hemos dado. Se titula:

Las aventuras del capitan
MAGON

Ó UNA ESPLORACION FENICIA MIL AÑOS ANTES DE LA ERA CRISTIANA

El interes de la novela propiamente dicho, reune el de la instruccion historica maravillosamente combinada. La obra está magnificamente ilustrada con multitud de grabades tirados aparte é intercalades en el testo, impresa con el mayor lujo tipografico posible y encuadernada con un buen gusto escepcional, como una obra de arte.

La segunda prima es «La moda» aumentada de un número al mes, segun esplicaremos mas adelante.

El Correo de ultramar

PERIODICO DE LAS MODAS PARISIENSES

El exito de esta publicacion es tan grande, que correspondiendo al deseo de un crecido numero de personas, y queriendo demostrar al mismo tiempo á nuestros suscritores el valor intrinseco del regalo que le ofrecemos desde hace algunos años, darem a desde el 1o. de Enero «quatre numeros al mes en vez de tres» con una profusion de grabados en el testo, figurines iluminados, etc., y desde la misma fecha quedarán autorizados nuestros agentes para recibir suscriciones á «Modas sola, al precio de 50 fr. anuales. Nada omitiremos para que este periodico, de un precio bien inferior al de todos los de su genero, venga á ser el mas importante, al que dé antes que ninguno las modas elegantes de Paris, las modas verdaderas, con todas las actualidades de lujo y del buen gusto, que incesantemente producen las modistas parisienses. Para esto desde el 1o. de Enero 1877 se usarán en su impresion tipos nuevos, á fin de que la cantidad de lectura sea mayor, y puedan tener cabida en él todas las novedades imaginables.

Si el suscritor al periodico literario descuenta del precio de su suscricion los 50 fr. de abono a la «Modas» y el valor de la prima que recibe por solo el costo de la encuadernacion, comprenderá al instante que el periodico literario le resulta á un precio infimo. Basan [illegible] en estos cálculos nos atrevemos á decir sin temor de que se nos desmienta que nuestro periodico literario ilustrado se recomienda no solo por sus méritos reconocidos, sinó por su baratura estraordinaria; y así, esperamos que el favor público, correspondiendo á nuestros esfuerzos y teniendo en cuenta los costosos sacrificios que exije el aumento de números y las nuevas condiciones de la impresion nolas ordas consagrará lo que puede tener de arriegado nuestra empresa.

Cada año de LA MODA contiene en el testo 900 columnas de impresion en 4o. mayor; mas de 400 modelos de trajes y mas de 370 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc. Y además fuera del testo 36 figurines de modas de señoras, 4 de tocados de baile, 4 de modas de hombre, 12 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria.

CONDICIONES A LA SUSCRICCION CON DERECHO A LOS REGALOS

Por el año 1877 entero, con la novela encuadernada y la MODA.

En Buenos Aires 18 $ oro ó su equivalente
Fuera de " 20 " "

Parte politica

Periodico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas nuevas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los sucesos de Europa les es obligatorio suscribirse á este periodico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en America.

Precio dela suscricion á la parte politica sola:
En Buenos Aires $ 9.50 en oro ó su equivalente
Fuera de " " 11 " "
La parte politica con derecho á los dos regalos:
En Buenos Aires $ 16.50 en oro ó en su equivalente
Fuera de " 18 " "

Se paga adelantado.

SAL DE CADIZ
EN VENTA

Abordo ó en deposito

Se manda à domicilio ó á las estaciones de cualquier via férrea, se garante la buena calidad y medida, precio lo mas barato posible. Ordenes ó pedidos se reciben Paseo de Julio número 30 altos escritorio de los Señores Bettolacli y Ca., ó en casa habitacion del que suscribe Calle Salta ó (Sola) números 126 y 128, Barracas al Norte.—Federico Comas. j. 2 v. 2 julio.

OJO
Carbon de cocina y estufa

Fragua, y de leña, coke, leña

1083-Rivadavia-1083

G. F Cook y Compañia j3v18

IMPORTANTE

A pedido de la numerosa clientela y de algunos amigos en particular que fuman nuestros cigarrillos "La Victoria" llamamos la atencion del público sobre las imitaciones y falsificaciones de mala ley y las pesimas materias que en la elaboracion de estos cigarrillos circulan por Buenos Aires y en campaña rogandoles que se fijen en lo que consumen.

Los cigarrillos de "La Victoria" se componen de materias las mas esquisitas y que no dañan, piden cigarrillos "La Victoria" pues para ellos tenemos un gran surtido de picaduras recien recibidas.

De paso ofrecemos al público un excelente surtido de picaduras de todas procedencias propias para negro y colorado, venta por mayor y menor, precios sumamente módicos, en tabaco negro tenemos lo mejor que hay en plaza.—*Antonio Lago é hijo*. 354 Victoria 354 jn 1v18

Marcas
DE FUEGO

De lindas figuras a eleccion [illegible] consultarlas para pasarlas las hay en venta en [illegible] de Marcas de Mauro Cabrera Piedad 326 y 328 [illegible]

Eucaliptus glóbulos

Hay para vender cualquier cantidad que se remitirá acondicionada en barricas a lo estacion del ferro-carril que se designe. Perú 94. j18Julo

CONSULTORIO
Medicos specialistas

DE LAS

ENFERMEDADES DE [illegible] NERVIOSAS Y SECRETAS

SISTEMA ECLECTICO

132 CERRITO—132

Las personas que vayan a dicho consultorio, son asistidas a la vez por varios medicos.

No son [illegible]

[illegible] el [illegible] de Wolcotey, unico en Buenos Aires, siendo en Europa conocido como el único medio racional para la curacion radical de *asma*, de la *tisis*, etc.

Medicacion nueva y eficaz para la curacion de varias enfermedades del *estómago*.

Las personas á cuyo cargo está la asistencia son médicos [illegible] aprobados por esta facultad

Horas de consulta, de 1 á 5.
Los domingos, de 10 á 12.
Reconocimiento á domicilio, pa mjc 50.
Visitas consecutivas, pesos mjc 100

m 30 perm

CAMISERIA
LA MODA

Elegancia Y perfeccion

Fábrica de camisas á medida

DE

Menant Bonnin y Cia

351-MORENO-351

Calzoncillos y toda clase de ropa blanca para hombre á medida, sábanas de todas clases y precios, cuellos y puños por mayor y menor de todas clases y precios. Se mudan cuellos, paños y pecheras a camisas usadas y las nuevas que se ha pasado la moda. Garantida toda obra que sale de la casa y á los precios mas módicos que en ninguna otra fábrica Moreno 351. m27v27Jun

REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 POTOSI 78

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR

JUNIO

Id 26, á las 2—Judicial—De la casa calle Florida 62 á 66 y Piedad 173 á 183, testamentaria Cordero.

JULIO

Id 1, á las 2—De una casa, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio, testamentaria de D. Luis Goya.
Id 1, á las 3—De una casa, calle Santa Fé 377, testamentaria de D. Luis Goya
Id 2, á la 1 y 2—De una chacra y terrenos, Potosí 78 testamentaria de D. Luis Goya.
Id 7, á la 1—De la Estancia «La Pacifica», testamentaria de D. Luis Goya.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 4 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion. para

Por el mismo

JUDICIAL
DE LAS SIGUIENTES PROPIEDADES
pertenecientes á la testamentaria
De Don Luis Goya

CON GRAN REBAJA EN LAS TASACIONES PRIMITIVAS

El domingo 1ero de julio á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del señor Juez de primera instancia Dr D. Z. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de señor Don Luis Goya las siguientes propiedades:

1a propiedad

La valiosa y bien situada finca con frente á 2 calles formando 2 esquinas ubicada en las Calles 25 de Mayo, Temple, Paseo de Julio bajo los numeros 387 y 389 á la primera, 2 al 14 á la segunda y 404 á la tercera calle.

El terreno todo edificado con buenos materiales todos de maderas duras & & tiene 22 vs. de frente al Este calle 25 de Mayo, 38 varas al Norte calle Temple y 20 vs. 65 cts al Este ó paseo de Julio formando un area total de 767 varas cuadradas.

Tasacion primera $ 726,729 m/c
Retasa " 547,938 m/c
Base para la venta 2/3 pares " 365,288 m/c

Llamamos la atencion de los capitalistas sobre esta finca por su situacion brillante y lo bajo de la tasacion, finca que da una buena renta: $ 3,140 por mes, estando todo alquilado con relacion á la crisis que atraviesa el pais.

2a propiedad

El domingo 1o de Julio a las 3 de la tarde La casa calle Santa-Fé núm. 377

Con corralon

Esta propiedad consta de 4 piezas de azotea a la calle á 2 interiores de teja, letrina y pozo, medianera la pared del Este es medianera. El terreno consta de 17 1/2 vs. de frente al Sud por 31 1/2 vs de fondo al Norte.

Tasacion 1a $ 107,524 m/c
Retasa " 76 653 "
Base para la venta 2/3 partes $ 51,102 m/c.

Esta propiedad está muy bien situada al Norte y en el parage mas alto de esa parte de la ciudad.

N. B. Las propiedades que anteceden se venderán ad corpus.

3a propiedad

De una chacra en el partido de San Isidro

En nuestra casa Potosí 78

El lúnes 2 de Julio a la 1 en punto remataremos, perteneciente a la misma testamentaria a saber:

Un terreno de chacra situado en el partido de San Isidro, cuartel 7o compuesto su área de 5 cuadras mas 9,258 de otra con poblaciones, pozo, cocina y arboleda frutal, dista 15 cuadras mas ó menos de la Estacion de San Isidro, ferro-carril del Norte y linda con los terrenos de Socorro Maldonado, Sambuchet, Matilde Marquez, Badano, Villanueva y Josefa Robine, frente al Oeste y sobre el camino a San Fernando.

Tasacion 1a $ 135,017 m/c.
Retasa " 82,900 "
Base para la venta 2/3 partes $ 55 267 m/c

4a propiedad

De una chacra de 107 cuadras

En el partido de San Martin

En nuestra casa Potosí 78

El lunes 2 de Julio á la 1 1/2 en punto una chacra situada a 30 cuadras al S. O. del pueblo de San Martin y á 8 ó 10 cuadras del pueblo Billinghurst, conocida por los Ombus. El terreno se compone de 67 cuadras 97286 otro terreno alto con 3 piezas de material techo de teja francesa y 39 cuadras 01,944 de otro todas de 110 vs. por costado formando un area total de 106 cuadras 09280 de otra esta propiedad linda con los terrenos de don Manuel Lynche al S. Z. y D. José Roch al N. y se venderá en un solo lote, tasacion ps. 495,562 mjc. retasa 335,000, base para la venta 2/3 partes 223,334 pesos moneda corriente

5a propiedad

De un terreno en Barracas al Sud

Cuartel 5.o

En nuestra casa Potosí 78

El Lúnes 2 de Julio á las 2 de la tarde el terreno arriba mencionado con frente al Puente Alsina linda por el Sud y Norte con los terrenos del Sr. Arregui y se compone de 18,750 metros cuadrados. Su tasacion primera peso 30,000. Retasa 20,000. Base para la venta 2/3 partes 13,333.

Las propiedades 3.a 4.a y 5.a se venderan en nuestra casa Potosí 78 el dia y hora indicado, inutil es decir que los titulos son de primer órden, para examinarlos é imponerse del espediente testamentario ocurran á la escribania del Sr. D. Manuel A. Victorica calle Defensa 86 1er. patio (en los Juzgados).

¡Judicial!

DE 8 1/3 LEGUAS DE CAMPO FLOR

Estancia "La Pacifica"

Partido de Tapalqué

En nuestra casa Potosí 78

El sábado 7 de Julio á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano Zavalia.

Los magnificos campos situados en el partido de Tapalqué a 6 leguas del Pueblo de Las Flores conocidos por «La Pacifica» cuya area total se compone de 8 leguas y tercia, la venta se hará en cinco lotes:

2 lotes 1260 cuadras cuadradas 2 de 1200 cuadras proximas, y un martillo de 280 cuadras segun lo marcado en los planos, que habra para el dia del remate, con las poblaciones que corresponden á cada lote.

En caso que no hubiera compradores por lotes, se rematará al todo en un solo lote.

Esta propiedad linda al Norte con los establecimientos de Recalde y Manuel Borda, al Sud con Estanislao Geyra al Oeste con Isidro Jurado y al Este con Bernardo Ramírez y Mariana Santillan y dista 9 leguas de la estacion «La Colorada» del ferro-carril del Sud al Azul cuenta nueve poblaciones, dos de ellas de material, corrales, jagüeles, montes, aguadas y unos magnificos lagunas, los pastos son tiernos y de consiguiente en un establecimiento de primer orden, el campo está tasado á razon de 410,000 $ m/c. la legua, formando con las poblaciones un [illegible]

Cueros teñidos

para volantas
Elásticos
para botines
Lanilla
para banderas
Bolsas
para harina
Lona
para catre.

Bell Robinson y Cia.
180—Rivadavia—180.
j5v20

TIENDA

"La Democracia" Rivadavia Nos. 616, 618, 620 y 622 esquina Zeballos terciopelos, gros negros, rasos, popelines, foulares, casimires, damasco de lana, reps para muebles, géneros de lana para vestido, un gran surtido, todo á precio sin competencia, la casa está en liquidacion y esta principia el 2 de junio y termina el 31 del mismo. [illegible]

Por mas informes y por planos á nuestra casa Potosí 78 y para imponerse del espediente testamentario á la oficina del Sr. D. Manuel A. Victorica (calle Defensa Juzgados) 1r. patio.

NOTA—Prevenimos á los compradores, que por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, deberán entregar en el acto de efectuada la venta de la Estancia, el 5 p% al contado sin escepcion de ninguna clase. m27

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De la valiosa y gran propiedad

Calle Florida núms 62 á 66

Esquina a Piedad números 173 a 183

Perteneciente a la testamentaria de Doña Antonia E. de la Cruz de Cordero: Ad Corpus

El martes 26 de Junio a las 2 en punto de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por orden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente a la testamentaria de Da. Antonia E. de la Cruz de Cordero.

La finca arriba mencionada, compuesta de dos cuerpos de edificio, uno antiguo forma de esquina a las calles Florida bajo los números 62, 64 y 66 y Piedad números 173, 175 y 177, y la casa de altos edificada elegante y solidamente, calle Piedad números 179, 181 y 183.

El primer cuerpo esta ocupado por la botica inglesa con casa alta para familia, la cigarreria en la esquina, dos tiendas mas a la calle Piedad, todas con altos y viviendas para familia, el segundo cuerpo se compone de dos buenos almacenes con dependencias y una casa cómoda de altos para familia.

El terreno presenta en toda su estension un frente de 54 1/2 varas a ambas calles de la manera siguiente 19 1/2 varas frente al Este calle Florida, 34 varas 90 cts id id Sud calle Piedad, las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de cuatro millones de pesos moneda corriente, siendo la base para la venta la suma de dos millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente (2.666.667 $ m/c) que son las dos terceras partes.

Cuando se sacan propiedades de esta naturaleza a remate en un acontecimiento y por lo tanto, creemos inútil entrar en mayores esplicaciones. E[illegible] actualmente 15,2[illegible] pesos moneda corriente por mes, habiendo dos almacenes vacios que [illegible] alquilados dos mil pesos ambos y haciendo refacciones en la casa no hay duda que producirá por lo menos de 18 a 20,000 pesos mensuales, con todos estos antecedentes no deben de perder de vista los señores capitalistas el brillante negocio que se les ofrece.

Titulos de primer órden. Para imponerse del espediente testamentario y por los titulos a la Escribania del señor Llamas Oliver, por mas informes a esta casa Potosí 78 m18.

Por el mismo

Judicial

De 16 manzanas
DE TERRENO

Situados a ambos lados de la via ferrea

Y LINDANDO CON LA ESTACION

Banfield (F. C. del S.)

SUBDIVIDIDOS EN LOTES

TASACION MUY BAJA

En nuestra casa
Potosi núm. 78

El [illegible] de Julio a la 1 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1a instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y perteneciente a la testamentaria de D. José Mats a saber

[illegible] terrenos todos sobre la estacion Banfield del ferro-carril del Sud y ambos costados de la via férrea.

Las manzanas estan divididas en lotes pequeñas tasadas [illegible] autorizado a vender [illegible] fracciones de manzana

Las manzanas estan marcadas con las siguientes letras:

A	34 lotes	186.[illegible]	1$ 75	32585	2 3 $	21724
B	34	18[illegible]		32585		21724
C	34	18[illegible]		32585		21724
D	34	186[illegible]		3258[illegible]		2172[illegible]
E	34	[illegible]		19634		13090
F	32	[illegible]	1$ 6[illegible]	28332		188[illegible]
G	30	[illegible]	1$ 50	24100		1606[illegible]
H	28	[illegible]		21 86		145[illegible]
I	15	[illegible]	1$ 61	10624		7[illegible]
J	[illegible]	[illegible]	1$ 50	12866		8[illegible]
K	22	[illegible]	1$ 15	14 2[illegible]		[illegible]
L	23	11388		16020		11020
M	32	[illegible]	1$ 21	224[illegible]		14[illegible]
N	32	[illegible]	1$ 15	2[illegible]		[illegible]
O	32	[illegible]	1$ 05	17[illegible]		11[illegible]
P	19	[illegible]		1601[illegible]		1[illegible]

Tasacion $ 355706 2/3p $ 237136

Para inspeccionar los titulos y tasaciones a la escribania del Dr. Dario Beccar, Defensa 90 y por mas pormenores y planos a nuestra casa Potosí 78, donde se efectuará el remate el dia arriba indicado.

Es seguro. Procederemos a la venta de una casa de material edificada en estos terrenos, cuya área [illegible] en una de las calles. El edificio se compone de 3 piezas de azotea, patios, altillos de quebracho, pozo, [illegible]

El [illegible] en $ 35,000 m/c, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 23334 mjc j15

por el mismo

De escojidas plantas

Procedentes de los jardines

Del Plata y Belgrano

Pertenecientes a los señores

Inocencio Risotto y José Leoni

En nuestra casa
POTOSI No. 78

El martes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos por cuenta y orden de los señores arriba mencionados una magnifica coleccion de las mejores plantas de esos establecimientos cuyo pormenor es como sigue:

Araucaria, palma coco brasilensis, una esnelsa de 6 metros de alto, camelias magnificas, azaleas daphné, jazmines del cabo, [illegible] y demas variedades, magnolias de acorde, [illegible], grevillea, palmeras; naranjos y limones de ingerto, coniferas de coniferas, abetos pinsapo, normandia y otras especies, fexus, cica, revoluta, diosmas, crimas, arums, draceas, caladium, bigenias y un sin numero de plantas todas de primer orden y garantidas.

Pedrán verse desde el lunes en nuestra casa. j16

Por el mismo

Judicial

De cinco casitas

Por orden del señor Juez de 1era. Instancia Dr. D. Zalustiano S. Zavalia y pertenecientes á la testamentaria de Don Martin Arroqui.

El domingo 22 de Julio a la una de la tarde venderemos por orden del señor Juez de primera Instancia y pertenecientes á la testamentaria de Don Martin Arroqui, y con base de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones á saber:

Casa No. 1 Callao 235

antigua, entre las de Charcas y Santa Fé, edificada en 7 y 1/2 varas de frente al Oeste por 34 y 1/2 varas de fondo al Este. El edificio se compone de 2 piezas de azotea, cocina, oficinas, & Tasacion ps. 89,265. 2/3 partes pesos 59,510 m/c.

Casa No. 2, Arenales 376

antigua entre las de Ayacucho y Junin edificada en 8 varas 75 cts. de frente al Norte por 23 varas de fondo al Sur. El edificio consta de 4 piezas de azotea, cocina, oficina & Tasacion ps. 68,359 m/c, 2/3 partes ps. 45,573 m/c.

Casa No. 3, Arenales 378

lindero con la anterior, edificada en 9 varas de frente al Norte por 23 varas de fondo al Sur. El edificio consta de 4 piezas de azotea, cocina, oficina &. Tasacion ps. 68,175 2/3 partes ps. 45,450 m/c.

Casa No. 4, Arenales 380

antigua, esquina á la de Junin, edificada en 13 varas de frente al Oeste por 21 varas 26 cts. de fondo al Este. El edificio consta de una esquina, trastienda, otro cuarto en el patio, cocina, letrina, &. Tasacion ps. 94,631 m/c. 2/3 partes ps 61,081 m/c.

Casa No. 5, Arenales 382

antigua entre las de Junin y Andes, edificada en 8 vs. y 75 cts. de frente al Norte, por 23 vs de fondo al Sur. El edificio consta de 4 piezas de azotea, cocina, letrina &. Tasacion 59,055 ps m/c, 2/3 partes ps. 39,370 m/c.

NOTA—Para inspeccionar los titulos y tasaciones a la escribania de Dario Beccar, Defensa 90 y por mas informes á nuestra casa P. tosí 78.

Se principiará la venta por la casa calle Callao, siguiendo por las de la calle Arenales por sus numeros respectivos. j16

Eastman Gowland y Ca.
Por lo que dén

Por orden del señor Juez de Comercio Dr. Don Julio Fonrouge y ejecucion del Banco de la Provincia.

De una quinta
En el pintoresco pueblo de
Saavedra

Frente mismo á la estacion Nuñez del Ferro Carril del Norte y calle por medio con dicha estacion.

El viernes 30 del corriente á las 3 y 1/2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Don Florencio Nuñez, este magnifico terreno compuesto de 37 varas de frente al Norte por 90 varas de fondo al Sud.

Por mas informes á los rematadores Victoria 111 y 113 ó á la escribania de Lijó en el Tribunal de Comercio. j18

Por el mismo

Importante remate
En el deposito por mayor
ARTES 323

ENTRE PARQUE Y CORRIENTES

De un gran surtido de
COMESTIBLES
POR LIQUIDACION

El jueves 21 del corriente á las 11 [illegible] en punto se rematará á la mas alta postura por liquidacion de varias facturas todo el estenso y variado surtido de dicho deposito cuyo pormenor es el siguiente: [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL
Por lo que dén

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DE COMERCIO Dr. Dn JULIO FONROUGE Y POR EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

De una magnifica casa

Situada en el pintoresco pueblo de Saavedra, renta segura 1000 pesos mensuales.

El viernes 30 del corriente a las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Don Florencio Nuñez esta magnifica propiedad con todas las comodidades necesarias, compuesto su terreno de 40 vs. de frente al Oeste por 100 de fondo al Este.

NOTA—Esta propiedad está situada en el parage mas pintoresco de dicha localidad y se venderá irremisiblemente á la mas alta postura.

Por mas informes á los rematadores Victoria No. 111 y 113 ó á la escribania de Lijó en el Tribunal de Comercio. j13

Por el mismo

De comestibles y bebidas
Al contado
En nuestra casa Victoria 111 y 113

El miercoles 20 de junio á las 12 en punto se rematará un grande y variado surtido de [illegible] cuyo detalle es como sigue:

80 frasqueras ginebra ancla, 25 tercios yerba paraguaya flor, 25 latas fósforos sordos caja grande, 25 id caja de una tapa, 15 cajones aceite de comer superior, 50 damajuanas anis de mallorca, 100 cajones kerosene brillante, 10 tercerolas caña alambic da, 10 id aguardiente fuerte, 20 barricas sal fina inglesa, 20 bolsas lantejas, 19 cajones y barricas cerveza inglesa y alemana, varias marcas, 50 bolsas fariña fresca, 10 cajones pasas de Mendoza frescas de 5 arrobas, 15 barricas azúcar refinada, 50 cajas pimenton fresco superior, 20 cajones fideos de Génova, 50 bolsas alpiste, 20 bolsas almendras con cáscara, 10 cajones garbanzos españoles, 25 [illegible] habachitos trigo, 15 cajas té fino Congoud, 25 barriles aceitunas, 2 cajones con 200 paquetes palitos de dientes, 25 cajones almidon americano, 25 cajones velas estearicas, 4 cajones jabon de España, 25 [illegible] fino en botellas, [illegible] en grano en bolsas, anis Hamburgo, [illegible], araña, damajuanas vinagre de yema etc. j15

Baltar y Quesada

La mas bonita
Y COMODA
CASA QUINTA
En Belgrano

DEL SEÑOR D MANUEL CONDOM

ESPANTOSA BARATURA
Un verdadero chiche

Tiene de costo ps 700,000 mjc. Base para la venta ps 250,000 mjc.

El Domingo 24 de Junio a la 1 en punto de la tarde procederé a vender a [illegible] la mas alta postura y dinero de contado la finca base de [illegible] ps 250,000 [illegible] y elegante casa quinta, [illegible] con calle [illegible] se sigue, es mas ó menos como sigue

El edificio se [illegible] 13 habitaciones perfectamente [illegible] con gusto [illegible] con [illegible] agua, piso de tabla de madera [illegible] sólidas, herrajes finos de primera clase, una [illegible] etc. el edificio tiene dos galerias una al frente y [illegible] atras [illegible] rial gradas de mármol.

El terreno mide 65 varas de frente [illegible] tiembre por 82 1/2 varas de fondo cerco [illegible] gante verja de fierro [illegible] pintadas al fresco [illegible] á su favor [illegible] de fondo, en el [illegible] gran planta de [illegible] ro y un gran palmar

La quinta consta [illegible] plantada, una parte [illegible] otra con un [illegible]

El edificio [illegible] con buenos materiales [illegible] siguiente la base [illegible] en relacion [illegible] lo cual [illegible]

Los titulos [illegible] orden.

[illegible] San Martin 51 [illegible] j31

Por el mismo

JUDICIAL
De una buena casa
Venezuela 630

Entre San José y Lorea

EN PERFECTO ESTADO Y CON BUENA RENTA

Tasacion ps 186,000 mjc

Base de venta 2/3 partes 124,000 mjc

Renta 1200 pesos mensuales

El jueves 21 de junio á las 3 en punto [illegible] remataremos á la mas alta [illegible] y dinero de contado siempre que la oferta exceda de 2/3 partes por orden del señor Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia, la propiedad situada en la calle Venezuela 630.

La casa tiene 9 habitaciones con [illegible] y otras dependencias [illegible] buena, la puerta de calle y [illegible] de madera dura, [illegible] etc.

Los reboques [illegible] tado, [illegible] casa esta en estado de [illegible] á quien pueda [illegible]

El terreno [illegible] 28 vs. de frente al Norte por 54 vs. [illegible] lo que hace una superficie [illegible]

Titulos superiores para verlos [illegible] ocurrir á la escribania de Cedrés [illegible] datos á nuestra casa San Martin 51. j5

Por el mismo

UN CAMPO
En el partido de Rauch

Conocido por de José Chiclana

Por orden del Juez de comercio
Dr. CASARES

Y EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Tasacion 260000 ps mjc

Base para la venta 2/3 partes 173,334 ps mjc

En nuestra casa San Martin 51

El viernes 6 de julio á las 2 en punto de la tarde procederemos a vender por órden del señor Juez de Comercio Dr Casares y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion, el siguiente campo con todo lo en el edificado situado en el partido de Rauch cerca del pueblo del mismo nombre y reputado por los vecinos y personas inteligentes como superior; el campo es de una figura regular y para mayor claridad les presentamos su forma.

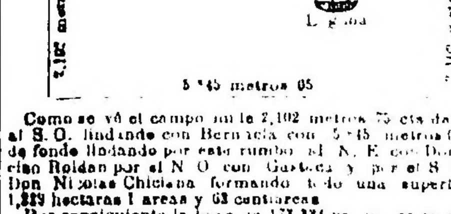

Como se vé el campo mide 2,102 metros 75 cts de frente al S. O. lindando con Bermacia con 5 845 metros 05 cts de fondo lindando por este rumbo al N. E. con Don Narciso Roldan por el N. O. con Gastelu y por el S. E. con Don Nicolas Chiclana formando todo una superficie de 1,229 hectaras 1 areas y 63 centiareas

Por consiguiente la base de 173,334 ps m/c, es sumamente baja, por este precio seria una ganga, un regalo, una verdadera adquisicion por lo que llamamos la atencion de los que deseen colocar el dinero sobre bienes propiedades rurales. Titulos superiores, por mas datos a nuestra casa San Martin 51 junio 5

Por el mismo

La buena casa-quinta
Calle Mejico Ns. 918 y 920
POR ORDEN
Del Sr. Juez Dr. Areco

Ejecucion del Banco de la Provincia. Tasacion $ 352168 mjc. Base para la venta 2/3 partes $ 234778 mjc

Renta 2000 pesos mensuales

El domingo 17 de Junio a las 2 en punto procederemos a vender por orden del señor Juez de Comercio Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion esta bien situada casa quinta ubicada en la calle de Mejico 918 y 920 haciendo esquina á la calle de Sarandi.

El edificio de esta finca se compone de 7 grandes piezas construidas en cal, con techos de azotea asentadas sobre maderas duras, ademas tiene una espaciosa cocina, letrina y un espléndido galpon techado con [illegible] los pisos de las habitaciones son de baldosa y las ventanas tienen todas sus correspondientes [illegible]

El terreno se compone de 45 vs 20 cts de frente al Norte calle de Mejico por 67 vs. 75 cts de fondo al Sud dando tambien frente á la calle Sarandi formando un total de 3027 vs. 60 cts cuadrados por todo en su mayor parte con buenos arboles, plantas etc etc.

Esta propiedad situada a 2 cuadras del tramway de la calle Belgrano y rodeada de buenos edificios es una ganga por su precio de tasacion

Para ver las tasaciones ocurrir a la escribania de Cedrés, Perú 130 y por otros datos a nuestra casa San Martin 51. Titulos superiores.

Por el mismo

De la casa
Calle Chile 718
Casa en buen estado
Para habitarla

Orden del señor Juez de Comercio

Tasacion 141,116 ps m/c

Base para la venta 2/3 partes 94,077 ps. m/c

El domingo 17 de junio a las 4 en punto procederemos a vender al contado por orden del Sr. Juez Dr Areco y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes, la casa situada en la calle de Chile 718 y cuyo edificio se compone de 9 piezas, construidas perfectamente con pisos de tabla y baldosa. Los techos son de 2 hiladas de ladrillo y baldosa asentada sobre maderas duras. La obra de carpintería y herreria es superior, los interesados pueden juzgar visitando la propiedad. El aljibe tiene brocal de marmol y es muy grande. Hay ademas un lindo zarzo de hierro. Pozo de balde, cocina, letrina y varios otros infinitos detalles que no es posible consignar en un aviso. En fin la propiedad es buena y sobre todo muy barata.

El terreno es bastante grande, se compone de 9 vs. 20 cts de frente al Norte con 69 vs 60 cts. de fondo al Sud lo que hace una superficie de 640 vs. 32 cts. cuadrados

Para ver los titulos y las taraciones ocurrir a la escribania de Cedrés en el tribunal de Comercio Perú 130 y por mas datos a nuestra casa San Martin 51. j5

Por el mismo

DE LA CASA
Venezuela 674 á 678

Entre San José y Lorea

Para renta

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. ARECO

Tasacion ps. 142, 871 m/c.

Base para la venta 2/3 partes ps 95,014 m/c

Renta 1300 pesos mensuales

El jueves 21 de Junio a las 4 en punto procederemos a vender al contado y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes, la casa arriba espresada compuesta del modo siguiente:

[illegible] piezas pared de medio ladrillo, techos de madera [illegible] revoques interiores y puerta de pino, 4 piezas pared de tabla y techo de pino y 3 piezas pared de un ladrillo, techo de teja francesa; el piso de todas las habitaciones es de ladrillo, tiene ademas un pozo resumidero ya demas cocinas, piso de piedra al mismo al frente de la calle. La propiedad tiene pues un total de 31 piezas y oficinas necesarias, todo en perfecto estado para su clase y es [illegible] por lo que puedan buena renta con poco capital.

El terreno se compone de 16 vs 70 cts. de frente al Norte por 10 varas 40 cts. de fondo al Sud, todo lo que hace una superficie cuadrada de 841 vs. 68 cts.

Los titulos son superiores y las tasaciones estan a disposicion de los interesados en la oficina de Cedrés Perú 130 y por otros datos a nuestra casa San Martin 51 primer patio del Banco Argentino. j5

Por el mismo

De una casita de poco
PRECIO
Para pobres
Calle de Mejico 637 antiguo

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. ARECO

Tasacion ps. 47,080 m/c.

Base de venta 2/3 partes ps. 31,387 m/c.

El miercoles 20 de junio a las 3 en punto procederemos a vender por orden del señor Juez de Comercio Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes y al contado la finca situada calle Mejico 637 antiguo, perteneciente al Señor Don Salvador Simonet.

El edificio se compone de 2 piezas, cocina, letrina y pozo, las piezas estan interiormente rebocadas en cal y piso de baldoza, umbrales de marmol &, los techos son de azotea embaldozados a bre tirantes de pino de tea.

El terreno se compone 9 varas de frente al Sud por 92 varas de fondo al Norte previniéndose que en el frente del fondo el terreno tiene 7 varas lo que hace una superficie cuadrada de 726 varas.

Titulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin número 51 y para ver las tasaciones á la Escribania de Blanco Perú 129 j5.

Por el mismo

DOS CASITAS
De poco precio

En el pueblo "GENERAL LAS HERAS"

Cerca de la estacion

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DOCTOR ARECO

El remate se efectuará en el mismo edificio. El domingo 24 de junio á las 3 en punto procederemos á vender al contado por orden del señor Juez de Comercio Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes las siguientes fincas pertenecientes á Don Salvador Simonet situadas en el pueblo General Las Heras.

La primera situada [illegible] cuadra de donde termina la plaza de la estacion y compuesta de 2 piezas techos de teja francesa, cocina, letrina, pozo etc.

El terreno [illegible] de 20 vs. de frente al Norte Este por 50 varas de fondo al Oeste. Tasacion de esta finca [illegible] 2/3 partes que [illegible] ps 5,355 [illegible]

La segunda propiedad situada á [illegible] cuadra de una [illegible] plaza de la estacion compuesta de 2 piezas [illegible] de teja francesa y [illegible] se compone de 10 vs de frente al Norte Este [illegible] Tasacion [illegible] 19976 [illegible] base de venta 2/3 partes [illegible]

Titulos superiores [illegible] ocurrir á la escribania de Don Eugenio Blanco calle del Perú 12 y por mas datos á nuestra casa San Martin 51 j7

Eguren y Martinez
Judicial
DE LAS MAGNIFICAS
Propiedades centrales

[illegible] DE PLANOS

CALLE BUEN ORDEN

Por orden del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera [illegible]

El domingo [illegible] a las 2 en punto de la tarde procederemos a vender [illegible] y dinero de contado.

La casa calle de Buen Orden números 665 y 667, esta casa tiene [illegible] para negocio y 2 dos [illegible] gas y demas [illegible] 30 centímetros de frente por 22 [illegible] al Oeste 91 183 [illegible] 2/3 partes [illegible]

2 [illegible] calle Buen Orden números 673 y 675 [illegible] Esta casa se compone de 4 [illegible] y un gran altillo, [illegible] Su terreno se compone de 9 vs. 40 [illegible] de frente al Este por 28 vs de fondo al Oeste.

Su tasacion 164,1[illegible] ps base 2/3 partes ps 109,455 m/c.

[illegible] casa [illegible] un espacioso almacen [illegible] 38 centimetros [illegible] 2/3 partes [illegible] orden.

Todas estas propiedades se [illegible] corpus todo lo [illegible]

Nota [illegible]

Por el mismo

El domimgo 17 de Junio
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

[illegible] por Buen Orden [illegible] Estos son [illegible] de los Sres Eguren y Martinez Defensa [illegible]

[illegible] 40 de fondo [illegible]

Por el mismo

Por orden terminante de su dueño
5 propiedades
MAGNIFICAS

Centrales, baratas las hay para familias

Para negocio para renta
APROVECHEN
EN LA CALLE DE BUEN ORDEN

1a CASA

Calle Buen Orden números 624 a 622 1/2

[illegible] frente por 35 de fondo [illegible] negocio y una base [illegible]

2a CASA

Esta es espléndida, nueva flamante, hecha en cal, todo de primera calidad, núms 624 624 1/2 y 626 terreno 8 3/4 vs. de frente por 35 de fondo [illegible] para familia y comodidad para negocio [illegible] alquilar.

3a CASA

Esta es un chiche preciosa en su construccion, hecha en cal, no tiene nada que pedir, terreno 10 vs de frente por 35 de fondo casa donde reside el dueño, con pisos de tabla, puertas y ventanas de cedro, gas en toda la casa, aguas corrientes, aljibe resumidero, gallinero jardin, lindísimas plantas, [illegible] y umbrales de mármol, patios embaldosados, gradas de mármol Ya hay muchos que la tienen ganas, como no, si es preciosa

4a CASA

Calle Buen Orden núms 652 y 654

Terreno tiene 7 vs de frente por 18 de fondo, todo edificado, una pieza de [illegible] cocina, [illegible] aguas corrientes [illegible] buen [illegible] Barata buena renta que mas quieren.

5a CASA

Buen Orden núms 656, 658 y 660

Buena renta, segura con una contrata por 2 años que faltan para vencer. Terreno 10 vs de frente por 18 [illegible] de mármol, puertas de cedro, [illegible] en fierro, aguas, pozo, [illegible] azotea, zarzo de fierro y parral, patios embaldosados, todo de la calle, gas, cielos rasos, todo perteneciente a la propiedad

Todas estas propiedades las remataremos el domingo 24 de Junio á la 1 en punto del dia por orden terminante de su dueño que las quiere por la gran urgencia que tiene para ausentarse a Europa

Así es que le pedimos que visiten todas las propiedades que concurran al remate, que no falten al remate [illegible] que compre [illegible] los [illegible] de sus [illegible] Defensa 78.

Nota. Las escrituras han sido hechas por el escribano Cabral m31

Julian Martinez y Ca.
(Antes Maseyy y Martinez)

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Jueves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los lunes [illegible] de la semana por orden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados y articulos generales [illegible]

Parte del pormenor es como sigue

[illegible] tinteros, platillos y cristales, juegos completos [illegible] de metal blanco, soperas, fuentes de varias clases, juegos para te y café con bandejas, teteras, cardioras, mantequeras, portarelojes, poncheras, bisocheras, eladeras, aparatos para tostadas, cubiertos surtidos y muchísimos otros articulos de platina [illegible] gran surtido de batelbas, fruteras, vasos [illegible]

NOTA—[illegible] casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier articulo que se envie para rematar

Por el mismo

Judicial
DE LA PROPIEDAD

Situada en la calle de Esmeralda 318 antiguo hoy 375 perteneciente a la testamentaria

Del General D. Emilio Conesa

Por orden del Sr. Juez de 1era. Instancia Dr. Noguera

Tasacion $ 950,220 mjc. Base para la venta 2/3 partes $ 633,480 mjc

El martes 3 de Julio a las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion por orden del señor Juez de 1era Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria del general Don Emilio Conesa la finca arriba mencionada, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 17 vs. 50 cts. de frente al Oeste por 69 de fondo al Este, teniendo a su favor al costado Norte hacia el fondo un martillo de 6 vs de frente al Oeste por 17 varas 50 cts de fondo al Este.

El edificio se compone de 12 habitaciones de material perfectamente bien construidas: dos piezas altas para sirvientes, cochera, caballeriza, cocina, letrina, etc. etc. 3 espaciosos patios, un gran parral al fondo, aguas corrientes, gas, etc. etc.

Nos parece inutil entrar en mas detalles, pues los interesados pueden visitar la propiedad todos los dias hasta el designado para el remate. Solo debemos hacer notar que la finca está en perfecto estado y muy bien cuida, de por sus dueños y que el comprador podrá entrar á habitarla en el acto que se estienda la escritura.

Los titulos están en perfecto estado, para verlos á la escribania de Coronado, Defensa 36 y por mas informes á nuestro escritorio Bolivar 14. m29

Por el mismo

JUDICIAL

POR EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

De seis leguas de campo
En el partido de Lincoln

Lindando con el rio Salado

En nuestra casa Bolivar 14

El jueves 28 del corriente a las 2 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion por orden del señor Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion del Banco de la Provincia 6 leguas de campo situado en el partido de Lincoln y dividido del modo siguiente:

3 leguas lindando segun el plano al N. O. con Don Teodoro Differt, al N. E. con el rio Salado, al S. O. con D. Emilio Esquivel y al S. E. con Don Francisco G. Molina

Tasacion del todo $ 600,000
Base para la venta 2/3 partes $ 400,000

3 leguas lindando segun el plano al N. E. con el rio Salado al S. O. con Ezequiel Esquivel, al N. O. con Don Ramon Ideyaga y al S. E. con Don Emilio Mille.

Tasacion del todo $ 600,000
Base para la venta 2/3 partes $ 400,000

Titulos perfectos. Para verlos en la escribania de Gonzalez en el tribunal de Comercio y por planos y demas informes á nuestro escritorio Bolivar 14.

Por el mismo

Judicial

De la magnifica finca calle Parque 530. Testamentaria de la Sra. Doña Modesta Chas de Mendez.

El Domingo 1 de Julio a las 2 de la tarde venderemos á dinero de contado y por cualquiera oferta, que exceda de las 2/3 partes de la tasacion por órden del señor Juez de 1era Instancia Dr. Zavalia y a pedimento de todos los herederos.

La finca arriba mencionada consta de á todo costo mil de el terreno 8 varas 78 cent, de frente al Norte por 78 vs de fondo al Sud teniendo edificado sobre él 16 piezas de diversas construcciones pozo y letrina.

Gran retasa $ 299.138 mjc
Base para la venta 2/3 partes $ 199,425 mjc

Titulos perfectos, para verlos á la escribania de Repetto Defensa 86 y por mas informes a nuestro escritorio Bolivar 14. j3

JUDICIAL

Por órden del Señor Juez de Comercio Dr. Fonrouge, y por ejecucion del Banco de la Provincia
De la casa calle de Saavedra número 87
Tasacion ps. 105,714 mjc.
Base para la venta 2/3 partes ps. 70,476 mjc.

El miercoles 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Señor Juez de Comercio Dr. Fonrouge y ejecucion del Banco de la Provincia, la casa arriba mencionada

Su terreno se compone de 40 varas de frente al Este por 43 varas 75 cent. de fondo al Oeste, terminando en el fondo con 28 varas de frente

Su edificio se compone de varias piezas de material perfectamente bien construidas, cocina, letrina, pozo de balde etc.

Los interesados pueden verla antes del remate.

Por mas informes, Bolivar 14. j9.

Por el mismo

Judicial

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge, y por ejecucion del Banco De la Provincia
De la magnifica barraca
Situada en la calle Victoria núms. 915 al 919
Tasacion ps. 584055 mjc.
Base para la venta 2/3 partes ps. 389770 moneda corriente

El miercoles 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y ejecucion del Banco de la Provincia la magnifica y bien situada barraca arriba designada.

Su terreno se compone de 48 varas de frente al Sud por 40 varas de fondo al Norte, constando su edificio de varias piezas todas de material perfectamente bien construidas y grandes galpones con comodidades para empezar en el momento á hacer trabajar dicha barraca.

Los interesados pueden inspeccionarla antes del remate y podran ver la solidez y buena construccion del edificio. Mas informes Bolivar 14. j9

Por el mismo

Judicial

Por orden del señor Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia. De la mitad de la finca donde existia el reñidero de gallos, situada en la calle de Callao No. 156 al 164.

El Viernes 29 del corriente a las 2 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta por orden del señor Juez de Comercio y por ejecucion del Banco de la Provincia contra Ramon Rattis la mitad del edificio conocido por Reñidero de Gallos y situado en la calle de Callao Nos 156 al 164.

La mitad de este edificio es de propiedad de Ramon Rattis hasta el mes de Mayo de 1884 como se podrá ver por el contrato que está agregado al espediente de esta ejecucion.

Tasacion de todo el edificio $ 243,585 m/c
Id de la mitad del edificio $ 121,792 m/c
Base para la venta 2/3 partes $ 81,194 m/c

Por mas informes a la escribania de Sicouret en el Tribunal de Comercio ó a nuestro escritorio Bolivar 14. j12

Por el mismo

10 toros Durham de 12 á 18 meses
Segunda y tercer cruza
10 carneros Negrettes.
10 id Lincoln.
10 id Rambouillet y Negrettes
Y 2 potrillos media sangre Cleveland enteros de 2 años de edad, hijos del «Cacique»
E el patio de nuestra casa Bolivar n. 14
El miércoles 25 de Julio a la 1 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño los animales arriba indicados pertenecientes todos ellos al acreditado establecimiento «San Martin» en el partido de Cañuelas de propiedad del Sr. D. Vicente L. Casares. Los 2 potrillos media sangre Cleveland son de la cria del Sr. D. Rafael Cobo e hijos del famoso caballo el «Cacique»

Los animales lanares de este acreditado establecimiento son conocidos de todo el mundo, es por esto que omitimos toda clase de recomendacion hácia ellos. Estos animales estaran en esposicion en nuestra casa Bolivar n. 14, 5 dias antes del designado para el remate para que los interesados puedan pasar a inspeccionarlos j14

Por el mismo

Judicial

De un terreno ubicado en el nuevo pueblo Saavedra, manzana núm 1, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion de D. Frank Turner contra Servando Ximenez.

El domingo 1o de Julio a la 1 en punto del dia remataremos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion el terreno arriba mencionado y que se compone del modo siguiente

Dicho terreno está ubicado en el nuevo pueblo Saavedra manzana num 1 con frente a la Calle 25 de Mayo, antes camino Real de San Isidro, tiene al Sud-Oeste calle de 25 de Mayo 63 metros 62 centmts, al Sud Este calle de Cortinas 67 metros 620 milimetros y al Nor Este calle de Pereyra 81 metros 626 milimetros y al Nord Oeste calle E [illegible] 98 metros 888 milimetros, formando un total de [illegible] metros cuadrados con 682 milimetros. Tasacion $ 47476 m/c, base para la venta 2/3 partes ps. 28318 m/c

Se previene que este terreno está dividido en 2 fracciones por pertenecer á otra persona el una propiedad agena de 17 metros 32 centms de frente con todo su fondo

Otros informes Bolivar 14 j14

Balbin y Lagos
3 fracciones de terreno
En el partido de
San José de Flores
AL MAS ALTO PRECIO

El viernes 22 del corriente á las 3 de la tarde venderemos en nuestra casa Perú 27 los siguientes lotes de terreno.

Lote 31 y 32 — 30 varas de frente al N. por 50 de fondo, terreno en este cuadro frente al Sud 19 varas, lindando por el frente calle Velazquez, por medio con D. Ambrosio P. Lezica, por el fondo con el lote 23, por el E. con D. Carlos Rodriguez, por el O. con el lote 39

Lote 4 — 10 varas de frente por 50 de fondo lindando por el frente calle Corrientes por medio con D. Martin Salazar, por el fondo con el lote 10, por el E. con Leoncio y por el O. con el mismo.

Lote 22 y 23 —20 varas de frente S. por 50 varas fondo lindando por el frente calle Cuyo de por medio con Don Carlos Dihe, por el fondo con el lote 17, por el E con D. Miguel Saulo y por el O. con el lote 31

Para ver los titulos que son superiores a nuestra casa Perú 27

La venta es como dejamos dicho Al mas alto precio. j14

M. Martin y Omar

Judicial

Al contado

De una casa en la calle de Caseros num 473 y 475 entre las de San José y Lorea Base para la venta 15,000 $ m/c. El domingo 17 de Junio a las 2 de la tarde procederé a vender por órden del Sr juez de 1a instancia Dr. Noguera la casa arriba indicada, compuesta de 4 piezas y edificada en terreno de 8 metros 60 centimetros de frente y 20 metros 35 centimetros de fondo. No se admite oferta inferior a la base fijada.

Por mas pormenores al rematador Perú 94 a 98 j9

Por el mismo

Judicial. En el pueblo de

BELGRANO
De una preciosa casa alta
Y BAJA
En calle de Lavalle No. 137

Tasacion 84571 p 80 cents, Base para la venta 55 16 ps. El viernes 22 del corriente a las 2 de la tarde venderé por orden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Zavalia como perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Lamarca la finca arriba espresada compuesto su terreno de 15 varas de frente al Sud por 30 de fondo al Norte cuyo edificio consta de 5 piezas, 2 bajas y 3 altas, ademas cocina, letrina & todo edificado en cal y a la moderna. Los pisos interiores son de tabla, y de baldosa los exteriores Una elegante escalera de mármol situada en el zaguan conduce a las piezas altas, y en la huerta una preciosa glorieta rodeada de vistosos arboles contribuye a hermosear esta linda propiedad

Los titulos son de primer orden y tanto estos como las tasaciones pueden ser examinadas por los interesados en el escritorio del rematador Perú 94 j13

Por el mismo

Al contado en nuestra casa Perú 94 a 98

El lunes 18 del corriente venderemos un grande y variado surtido de articulos para tienda, merceria y zapateria cuyo detalle es como sigue

Gros negro y de color
Popelinas, raso y brillant
Genero para vestido
Cortinas bordadas
Merino negro y de color
Chalinas de fil [illegible]
Genero para [illegible]
Camisas blancas y oxford
Ropa hecha fina
Confecciones para señoras
Frazadas de lana
Pañuelos de hilo finos
Pañuelos bordados
Ajuares bordados
Mantillas españolas
Cortes de hilo
Camisetas de lana
40 clases medias
Gambrona y bordado
Percales y zarazas
Casimir negro y de color
Grano de oro
Franela y tartanes
Almanecco y corsees
Ropa blanca
Popelinas seda
Oxford y listado
Mantas vicuña
Domestico y bramanto
Lienzo y bombasí
Toballas italianas

Al mismo tiempo se venderá.

Cojinillos tucumanos
Sobre pasetos de cuero carpincho
Caronillas de lana
Sacos de casimir
Pantalones y chalecos de id
Generos de vestido.

Tambien se venderán 500 docenas perfumeria fina surtida de varias marcas de las mejores que se introducen al pais.

Al mismo tiempo: 2 fardos bordado y 50 piezas seda poncho. j14

Por el mismo

AL CONTADO

En su casa Perú 94 á 98.

El Miércoles 20 del corriente venderá un grande y variado surtido de articulos para Tienda Merceria y Zapateria, cuyo detalle es como sigue:

Gros de seda, grano de oro negro, para vestidos, zarazas, bramantes, percales varias marcas y clases oxford listado, [illegible], cotin de hilo y algodon, de uno y dos anchos, mantas [illegible], ponchos, medias largas para hombres, [illegible] pantalones, [illegible] [illegible]

Remates á la vuelta

Angel Aguilar

Judicial

[illegible] De un gran terreno con mucho [illegible] de ladrillo, tasado en 59000 ps. [illegible] El domingo 1º de Julio á las 12 [illegible] del Sr. Juez de comercio Dr. D. Julio [illegible] perteneciente á la ejecucion seguida por D. [illegible] Huss, de este lindo terreno y [illegible]

El terreno se compone de 200 vs. de frente al Norte por 421 de fondo al Sud presentando una superficie de varas cuadradas 118000 con edificio de 5 piezas, pared de material &, un galpon de 16 vs. de largo por 8 de ancho, 2 hornos para la quema de ladrillos en buen estado 3 pisaderos con pisos de ladrillos.

Por mas informes al Tribunal de comercio escribania del Sr. Lijó ó al martillero Potosí 85 ó Victoria 686.

Nota—El comprador que no sea conocido dará el 5 p$\%$ sobre el precio de la compra al firmar el boleto. j14

Luis M. Clavel

Judicial

En Las Heras

El Domingo 17 del corriente á las 12 del dia venderé por órden del Sr. Juez de Paz todas las existencias de la chacra de D. Juan Tolomey, consistentes en caballos, yeguas, arados, corrales, ranchos y otros útiles que no se detallan por su mucha estencion. Por ejecucion que le sigue D. Juan F. Soto.

El remate tendrá lugar en la misma chacra, situada en el cuartel segundo del partido de Las Heras campo de D. Juan Francisco Soto.

Los que deseen ver el inventario y tasacion pueden ocurrir al Juzgado de Paz, todos los dias hábiles de 1 á tres de la tarde. j9

Emeterio Gabo

Judicial

De la casa

CALLE DE VENEZUELA Nums. 1081 y 1083

El domingo 24 de Junio a las 2 de la tarde, procederé á la venta de la casa indicada, compuesto de un terreno de 10 vs. de frente por 37 de fondo con piezas de material perfectamente construidas con buenos materiales, con los revoques hechos en cal, pozo, sumidero etc. se encuentra recientemente tasada en 98,326 ps. m$_{n}$ 36 cts no pudiendo admitirse oferta que baje de las 2$\frac{1}{3}$ partes que son 65 030 ps. m$_{n}$ 3 rs.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Angel E. Casares en la ejecucion seguida por Da. Maria Maggi contra D. Juan Menel sobre cobro hipotecario de pesos.

Nota—El comprador deberá entregar el 5 p$\%$ al firmar el boleto de venta. Titulos perfectos. Por otros informes a la oficina de Carballo ó al escritorio del martillero Perú 141. j14

Por el mismo

JUDICIAL

En Barracas al Sud

Cuartel tercero

DE UN TERRENO ALTO

Alfalfares de 150 vs de frente por 450 de fondo

El viernes 29 de Junio á las 2 de la tarde procederé á la venta del magnífico terreno arriba espresado, con un rancho con 4 piezas, todo alambrado y sembrado de alfalfa, lleno de árboles frutales, el cual ha sido tasado en la insignificante suma de 27,106 pesos moneda corriente 4 reales no pudiendo admitirse oferta menor de 11 737 pesos 2 reales moneda corriente que son las dos terceras partes.

Por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera á la ejecucion seguida por D. Mariano Lopez y Diaz contra la testamentaria de D. Pedro Lopez, el terreno linda calle en medio con la quinta del señor Ochoa, por un costado con el señor Barbeza, por el otro el señor Camp, y con los herederos de Lopez, por el fondo con D. Justo Piñero, queda á 2 cuadras del pueblo V. Alsina y á 50 varas de la calle del Puente del mismo nombre que vá á las Lomas. Las tasaciones fueron practicadas el año 1861, titulos garantidos. Por otros datos al escritorio Perú 141. j15

Luis Godoy

Mejor que judicial

De la casa central calle Méjico número 677

Entre San José y Lorea, calle empedrada, gas etc.

Se rematará á lo que den, el domingo 17 de Junio á las 2 de la tarde. Detalles mide 12 1$\frac{1}{2}$ varas de frente por 30 de fondo 6 piezas antiguas etc. con paredes medianeras entre lindos edificios, la venta será al mejor precio por órden de los herederos. No faltar el 17 á las 2 de la tarde. j11

Mariano Billinghurst

JUDICIAL

De una linda finca al norte de la ciudad calle Tucuman número 733 á cuatro cuadras de la plaza del Parque y media cuadra de la iglesia del Salvador.

El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar la finca arriba designada, edificada en terreno de 10 varas de frente por 49 y 1$\frac{1}{2}$ de fondo con ocho hermosas piezas, un altillo, algibe, gas y demas comodidades, todo construido á la moderna con umbrales de marmol, tasada muy baja en pesos 179,430 mjc., base para la venta 2$\frac{1}{3}$ partes pesos 119,6:4 mjc., por mas pormenores ocurrir al rematador Piedad 44. j5.

Aquilio Baigorri

Judicial

de la magnifica propiedad

Rivadavia 679

FRENTE A LA PLAZA LOREA

TASACION ps. 612,313

Base para la venta 2$\frac{1}{3}$ partes 408,209

El mártes 27 de Junio á las 4 en punto de la tarde, venderé al contado y al mas alto precio, excediendo de las 2$\frac{1}{3}$ partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Antonio Areco en la ejecucion seguida por D. Federico Cabrera á Da. Martina T. de Sigler, la hermosa casa calle de Rivadavia núm. 679 cuyo pormenores son los siguientes: El terreno mide 13 vs. 50 c. de fondo. El edificio consta de 7 lindas piezas de azotea, pisos de baldozas, zaguan con piso de marmol y puerta de fierro, cocina, letrina y 3 patios embaldozados, algibe, cañeria de gas etc. etc. La situacion de esta finca, la altura y área de su terreno la constituyen una verdadera pichincha que no debe perder los especuladores.

Para ver las tasaciones ocurran a la oficina de Siccardi en el tribunal de comercio y por otros informes al rematador Reconquista 53.

Se previene que el comprador deberá oblar en el acto de firmar el boleto el 5 p$\%$ de su importe. j15

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

De dos piezas de material con dos altillos, situada adentro de la casa calle de Méjico número 1165 y ademas la pared que dá al fondo frente de la calle. De órden de Señor Juez de Paz de Monserrat D. José V. Rocha y por una ejecucion que sigue D. Juan Simonet contra D. Estéban Levalle por cobro de pesos y falta de cumplimiento en un contrato.

El martes 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate dinero de contado lo siguiente:

Dos piezas de material con altillos de madera sin tasacion y por lo que dén.

Se previene que el remate tendrá lugar á las cuatro y al precio que quieran dar los interesados. ¡No olvidar pues! j15.

Julio Viale

De comestibles y bebidas

El martes 19 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

En mi casa calle Piedad núms. 196, 198 y 200

Procederé al remate de los siguientes artículos. agenjo Secustainé, sardinas en cajas, tabaco picado, bitter, Jerez, vermouth torino legitimo, aceite de rivera en latas y papel estraza surtido, cigarros hamburgueses, nueces, agenjo Silliman, yerba paraguaya en tercios, id en cajones, cognac Blanchard, fósforos superiores, fideos, arroz glacé, café molido, pagliano, velas, galletitas, ginebra, conservas alimenticias, licores varias clases, lino, corchos, cognac Ancipel y Ronogor, té congon, caña, vino de burdeos, garbanzos, quesos varias clases, bochas, nre, vino de asti, semilla de alfalfa, miel de caña, champagñe, cerveza, tinta, etc infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. j15

A mas por cuenta de quien corresponda

100 bolsas nueces, 100 cajones fósforos.

Diego Villafañe

De las existencias del almacen de comestibles y bebidas en la calle Corrientes núm. 661 entre Paraná y Montevideo, por liquidacion por órden y cuenta de su dueño. El lúnes 18 del corriente á las 11 del dia venderemos al mejor precio y al contado lo siguiente:

10 tercios yerba paraguaya 1ª clase, harina de Chile, almidon americano, velas esteárinas, fideos Génova, chocolate 2 clases, galletitas Bigley varias clases, conservas alimenticias, [illegible] negro en paquetes, id en tercios muy rica clase, café, pimenton, pimiento, especies surtidas, pasas malagá, higos Napoles, [illegible] francesa surtidos, alpargatas, [illegible] baldes de latón, pavas de id, con fondo de cobre, palanganas de loza, [illegible] de id, tazas de id, bandejas para pan, juegos de tinas, betun, cigarros hamburgueses, fósforos de Medio, [illegible] jabon de España, aceite de Prusia del fino vino madera, 11 jerez, id champagne, [illegible] bespedrina, ginebra y otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador, picos de gas y balanzas. j15

Miguel Saliba

Judicial en Marcos Paz.

El dia 24 de Junio á las 12 del dia procederé á vender al contado por órden del señor Juez de Paz del partido de Merlo y por ejecucion seguida por Don Cándido Pizarro hijo en representacion de Don Mariano Villegas contra Luis Andrés por cobro de pesos las existencias siguientes:

12 fanegas de maiz nuevo en espiga. 13 animales yeguarizos, varios útiles de labranza y un rancho de paja, todo se venderá á la mas alta postura menos el rancho que está tasado en la cantidad de 6 0 ps moneda corriente que se tomará como base las 2,3 partes. j16

Por el mismo

Judicial en el Pueblo de Marcos Paz

El dia 20 de Junio a las 12 del dia procederé á la venta al mas alto precio y dinero de contado y por órden del señor Juez de Paz del partido de Merlo por ejecucion seguida por varios acreedores contra Pablo Gatti y Ca. por cobro ejecutivo de pesos, de 311 fanegas de maiz nuevo en espiga.

Se recomienda la asistencia á la hora señalada a los interesados. j16

Juan C. Vidal y Ca.

Al contado

En nuestra casa Victoria 237

El lunes 18 del corriente á las doce en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias para tiendas, mercerias, sastrerias, roperias y zapaterias etc, cuyo detalle en parte es como sigue:

Groes de colores id. de varias clases, granadina, bramantes, lienzos de varias marcas, uso domestico, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, brin de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines de prunela para señoras y niñas, fajas de seda, id de lana, sombreros de felpa, id de castor, cintas de terciopelo, cortinas bordadas, sacos y pantalones y chalecos de casimir, bombasí liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, como ser: botitas y botas prunela, id tercipelo, botines, zapatos, botines á lavorimos, id elásticos, botas y zapatillas elásticos para botines, ricos pañuelos de mano varias clases, colchas forradas, un gran surtido de merinos, lana, seda, y algodon, varios anchos y clases, medias cortas, largas de campo para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon id de seda de la India, id señorilla, id de merino para tapar, ricos chalones de cachemir y merino, terciopelo de seda y mezcla, sombreros de niña, hilos, agujas, cintas de raso, artículos blancos para señoras, agua de colonia de Gosnell, rebozos de merino, lustrinas de varias clases, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. j16

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle de Bolivar 85 y Potosi 185—Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LUNES

Merceria, tienda y novedades. A las 12 del dia

LOS MARTES

Comestibles y bebidas, á las 12

FERRETERIA A LAS 2

JUEVES Á LAS DOCE DEL DIA

Muebles, bazar y novedad

LOS VIERNES—PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

Especialidad ricas clases á la 1 del dia

LOS SABADOS

Muebles y adornos á la una del dia perm

Rocca y Ca.

JUDICIAL

De una lindísima chacra situada en Quilmes donde será designada por la bandera de remate.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera la chacra arriba indicada por ejecucion que sigue el procurador Garcia contra D. Francisco Brincone y su esposa Doña C. de Marati por cobro ejecutivo de pesos.

El Domingo 24 de Junio a la una en punto de la tarde remataremos a la mas alta oferta y dinero de contado dicha propiedad compuesta de su area de terreno de 8 cuadras cuadradas, con mas 50 centesimos cuadrados incluses sus cercos plantaciones y el edificio que contiene tasado en todos sus ramos á un peso vara cuadrada igual a la cantidad de 180032 ps. con 50 centesimos. Linda por su frente con Don Pascual Morales por el Oeste, con Don Felipe Meroi por el Sud, con don Joaquin Marquez y por el Norte con los herederos de Correa, siendo su base para la venta sus 2 3 partes que asciendo a la cantidad de 120022 pesos, con mas 35 cts. titulos superiores.

Nota—Se previene a los compradores que exijiremos un 5 por ciento sobre su venta al contado ó bien una garantia para mal a nuestra satisfaccion.

Por mas datos a nuestro escritorio Potosi 93 j8

Lisandro Medina

Judicial

El Domingo 24 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. [illegible] como perteneciente á la testamentaria de Don [illegible] Un solar de terreno con todo lo en él edificado, compuesto de 16 2$\frac{1}{3}$ varas de frente por 50 de fondo situado en el pueblo de San Martin calles de Moron y [illegible] de Lujan haciendo esquina. La tasacion es de 27,050 pesos [illegible] teniendo por base para la venta las 2$\frac{1}{3}$ partes que son 18033. Titulos arreglados por el tribunal.

Por el mismo

Judicial

El mismo dia y por orden del señor Juez de Paz del Partido venderemos [illegible] á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] 2500 vacas de [illegible] 25 toneladas de pasto seco pertenecientes a Don Domingo [illegible] por una ejecucion [illegible] Este remate tendrá lugar en el Juzgado [illegible] j 2

Antonio S. Gil

JUDICIAL

EN LA

Boca del Riachuelo

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de D. Pedro Mantilla, procederé á la venta de los terrenos que en seguida se espresan, situados en la Boca del Riachuelo y al lado de la casilla del peage.

El domingo 24 de Junio á las 2 en punto de la tarde, y al precio mas alto que exceda de las 2 3 partes de la tasacion, procederé á [illegible]

PRIMERO

De un terreno calle Gral. Rodriguez, Cerrando esquina a una calle sin nombre, [illegible] de la calle Gral. Brown por donde [illegible] se compone de los solares núms. 28, 29, 30 y 3 [illegible] del plano de dicho terreno, consta de 34 [illegible] metros 9 cs de frente [illegible] 27 vs 56 centimetros igual a 32 metros [illegible] Rodriguez 14 vs [illegible] igual a 42 metros al Noreste y 61 vs [illegible] igual a 53 metros 45 centimetros de frente al Nor Este

Tasacion 330000 ps. mjc. 2$\frac{1}{3}$ partes 22100

SEGUNDO

Un terreno calle Gral. Brown formando esquina a una calle sin nombre, [illegible] de los lotes núms. 13 14 15 y 16. Se compone en extension de 44 vs igual a 24 metros 64 centimetros de frente N. E. calle Gral. Brown 50 vs igual a 43 metros 49 centimetros de fondo al S. O. con frente S. O. a la calle sin nombre.

Tasacion 48000 2$\frac{1}{3}$ partes 32000 ps. mjc.

TERCERO

Un terreno calle Gral. Brandzen, formando esquina á la de Crucero, señalado con los núm. 60 y 61 se compone de 35 vs. igual 30 mts 36 centimetros de frente calle Gral. Brandzen con 30 vs igual a 25 mts y 8 cents de fondo al Sud, con frente por el Este a la calle de Crucero.

Tasacion 35000 2$\frac{1}{3}$ partes 23332 ps. mjc.

Nota—El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra-venta que será estendido inmediatamente de concluido el remate.

Para ver las tasaciones y títulos dirigirse á la escribania del Sr. Perez Gomar Defensa 74 j13

Por el mismo

Cuarta propiedad

De la casa alta y baja Belgrano 963, 965 y 967

El domingo 17 de Junio a las 2 en punto de la tarde y al precio mas alto que exeda de las 2$\frac{1}{3}$ partes de la tasacion y dinero de contado procederé á la venta de esta hermosa casa cuyo terreno consta de 15 vs. 60 cents igual á 13 mts 50 cents. de frente al Sud con 34 vs igual a 29 mts. 49 cents de fondo al Norte, la casa baja tiene un hermoso almacen en la esquina, 4 piezas bajas, 2 altas, algibe, cocina, letrina, etc, y patio, la casa alta se compone de 6 habitaciones, cocina, letrina. Tasacion 338595 $ 30 cents. 2,3 partes 425661. j13

Por el mismo

Quinta propiedad

La casa calle Alberti núm. 100

Su terreno se compone de 9 vs. igual 7 mts 70 cents de frente al Oeste por 59 vs. 30 cents igual 51 metros 35 cents de fondo al Este. La casa tiene 5 habitaciones, cocina, pozo, letrina, etc. Tasacion 49173 ps, 2,3 partes 32791 $.

El tranvia que va por la calle Venezuela dejará á los interesados en la puerta de las propiedades. El comprador abonará el 5 p$\%$ al firmar el boleto de compra-venta que será estendido en el acto de concluido el remate.

Para ver tasaciones y títulos que son inmejorables diríjase a la escribania del Sr. Perez Gomar y al rematador Defensa 139. j13

Leandro Mattaldi y Ca.

Muebles, merceria etc.

En su casa calle Cangallo núm. 75 (antiguo café Catalanes.)

El lunes 18 del corriente a las 12 del dia y a las 7 1$\frac{1}{2}$ de la noche venderemos contado de los artículos arriba mencionados cuyo estenso detalle omitimos pero que estarán de manifiesto en el acto de la venta. j13

POR EL MISMO

Joyeria

En su casa calle Cangallo núm. 75 (antiguo café Catalanes.)

El martes 19 del corriente a las 7 1$\frac{1}{2}$ de la noche venderemos por liquidacion de facturas una cantidad de alhajas cuyo pormenor daremos oportunamente. j13

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

De un campo con poblaciones y haciendas en el partido de Rojas.

En nuestra casa Perú No. 87

El Sabado 30 de Junio a las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público el campo, poblaciones y haciendas arriba indicadas y cuyo pormenor es el siguiente: El area de campo es de 91512 cien milesimas partes de una legua cuadrada, conocido con el nombre de su dueño D. Manuel A. Linera y situada en la mitad del camino de Rojas, a Junin, el cual lo atraviesa en el paraje denominado Cañada de la Brava. Este campo es de gran porvenir por su importante situacion entre los 2 pueblos mencionados, siendo sus pastos abundantes y de exelente calidad. Las poblaciones son dos, en una de las cuales hay una quinta de 4 cuadras cuadradas, gran cantidad de plantas, un monte de duraznos de 5,000 árboles y corrales para vacas y ovejas, en la otra á mas de los ranchos pozo y jagüel, hay un potrero de zanja para 30s animales. Las haciendas son las siguientes 200 vacas mas ó menos en buen estado de gordura, con algunos novillos y terneros grandes, 150 yeguas mas ó menos con algunos caballos de servicio, 1,700 ovejas mestizas regulares. Las bases para la venta son: por el campo 500,00' $. mjc. y las poblaciones á tasacion, las ovejas 31 $ mjc. las vacas con ecepcion de bueyes a 160 $. mjc. las yeguas chucaras, 70 $. mjc, y los caballos y yeguas de servicio 100 $ mjc. Las haciendas y poblaciones se venden al contado. Al comprador del campo se le darán seis meses de plazo, por la mitad del valor firmando un pagaré hipotecario sobre el mismo campo y con el interes del 8 por ciento anual y si una misma persona comprase el campo y haciendas tendrá los seis meses de plazo por la mitad del valor de todo, creemos que no puede menos de llamar la atencion este buen negocio pues la situacion del campo es inmejorable con pastos de primer órden y buenas aguadas, siendo precisamente el punto en que se hará la estacion, una vez realizado el proyecto de construir un ferro-carril de San Nicolas á Junin que unirá los pueblos de Junin y Rojas Pergamino y San Nicolas. Los interesados tienen tiempo suficiente para ver el campo antes del remate y cerciorarse de lo que aseguramos. Para ver el plano y demas pormenores á nuestra casa Perú 87. jn 5

Por el mismo

Judicial—De una casa [illegible] esquina á las calles de Zeballos y Chile, Nos. 181 [illegible] 683 al 691 la segunda.

El viernes 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de comercio Dr. Don Juan A. Areco, la casa [illegible] por ejecucion seguida por los señores Guerra y Marsa contra Don Francisco Abadie. El terreno de esta casa se compone de 12 vs de frente al Este calle de Zeballos por 35 vs de fondo á la de Chile, con 4 buenas piezas, zaguan, cocina, letrina y pozo de agua rica, las maderas son duras, los pisos embaldozados y tiene 2 buenas ventanas y 3 puertas de calle, con una pared corrida á la calle de Chile y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 123,622 pesos, no admitiendose oferta que no pase de las 2,3 partes que son 824 6 ps m/c. Esta casa está alquilada desde hace 5 años ganando 1600 pesos mensuales y habiendo en ella continuamente un almacen [illegible]. Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Campos en el Tribunal de Comercio y por mas informes á nuestra casa Perú 87. j4

Por el mismo

Al contado En nuestra casa Perú 87

El martes 19 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio, al contado, venderemos un gran surtido de mercaderias para tenderos, merceros, zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos negros, groes, alpacas, sedas, foulares, coleta plomo y negra, lienzos, percales, una [illegible] elásticos de 2 y 3 anchos, alemaniscos, Oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon, seda, hilo, lana y seda, hilo y seda, terciopelo, guantes de hilo id para forros, bramantes, lienzos y &, guantes y medias hilo de escocia, botones, entredoses, mayas, sedas, pañuelos y medias de todas clases, calzados id, trajes completos, saquet, levitas, pantalones y sacos de casimires, paños, lustrina, brin y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, toallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela para Sras. y niñas, id id de cerlopelo, botines especiales para hombres y niños, y diversidad de muchos otros artículos que estarán á la vista.

Por cuenta de una casa introductora. 300 pares botines doble suela para hombres y un gran surtido de botines para Sras. y niños y varios cjs. géneros para vestidos. Recomendamos este importante remate j16

POR EL MISMO

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El jueves 21 del corriente a las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un notable surtido de articulos del ramo arriba indicado cuyo pormenor en parte es como sigue:

Camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemaniscos para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon merinos de colores gros y pequines gran surtido poplex lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires seda y de colores, negro con lista, surtido general de camisa para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, rasos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemaniscos, camisas, enaguas de merino, guantes de cabritilla groes, lustrina diversas clases, calzoncillos, sombreros, paraguas, tricots, muselinas, pañuelos y fajas de seda, toallas de hilo, guantes, algodon, colchas varias clases, trajes para señoras, pañuelos y chalones de tartan, id de casimir, gran surtido de calzado para Sras. niños y hombres, é infinidad de articulos para campo que no se detallan por su mucha estension. j16

Francisco Muro

De todo el mobiliario

Del conocido restaurant

Gran S. Laurent

Piedad 240

El sabado 16 de Junio á las 12 del dia venderé en remate publico los enseres de este establecimiento, consistentes en armarios, comodas, mesas, camas, sillas, cuadros, cortinados, estantes, lavatorios y demas efectos que no se detallan. Ademas una gran cocina, una linda estufa y una plancha para cargar y descargar carros.

Rematador Perú 141. j13

Alejandro G. Gomez

San Martin 160

El Lúnes á las 12 del dia

Articulos de construccion

MADERAS, NAVALES, FERRETERIA,

PINTURAS, PUERTAS, VENTANAS, ETC. perm.

Por el mismo

Luis G. Leonetti y Cia.

JUDICIAL

De dos fracciones de

TERRENO

El domingo 17 de Junio á las 12 en punto del dia procederé a vender dichas fracciones y por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera como perteneciente á la testamentaria de Don Nemesio Zavoletti, y mandada vender por la ejecucion que sigue contra esta testamentaria la Sra. Da. Lucia C. de Helbis. Primera fraccion mide 20 vs de frente á la calle Charcas por 90 de fondo a la de segunda Paraguay la que ha sido tasada en 36,000 ps. m$_{n}$ y no se admitirá oferta que no exceda las 2$\frac{1}{3}$ partes que son 24,000 ps. m$_{n}$.

Segunda fraccion mide 20 vs de frente Norte calle segunda Paraguay por 70 vs de fondo al Sud, la que ha sido tasada en 21000 pesos m$_{n}$ y no se admitirá oferta que no exceda las 2,3 partes que son 14000 ps. m$_{n}$ para ver titulos y tasaciones, escribania del Sr. Coronado Defensa 86.

NOTA. El comprador tendrá que oblar en el acto de firmar el boleto el diez por ciento del valor de compra sin excepcion de persona. j6

Por el mismo

Judicial

De una casa situada en Barracas al Norte calle Santa Adelaida [illegible] de San Pedro [illegible] California.

El domingo 17 de junio á las 3 en punto de la tarde procederé á vender esta propiedad y por órden del señor Juez de comercio Dr. Don Juan A. Areco y mandada vender por la ejecucion que sigue el Dr. Espeche contra D. Santos Bosco. Esta propiedad está edificada en un terreno de 10 varas de frente por 17 de fondo, construido en edificio de dos piezas edificadas en barro y maderas de pino de tea, cocina y demas necesarios habiendo sido tasada en la suma de 40150 pesos no se admitirá oferta que no exceda las 2,3 partes que son 26,767 ps. m$_{n}$. Para ver las tasaciones [illegible] escribania del Sr. Campos.

Nota. El comprador tendrá que oblar en el acto de firmar el boleto el 10 por ciento sin excepcion de persona. j6

Por el mismo

JUDICIAL

De un hermoso terreno situado en la calle Comercio 515.

El Domingo 24 de junio a las 2 en punto de la tarde procederé á vender este terreno y por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares como perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Lopez, [illegible] este terreno mide 14 vs de frente al Sud por 35 varas de fondo, [illegible] tasada por [illegible] en la suma de 50,558 pesos m$_{n}$ siendo sus 2$\frac{1}{3}$ partes 33 704 [illegible] servirán de base para la venta.

Me parece superfluo recomendar este lindo terreno que está recomendado por sí mismo.

Para ver las tasaciones á la escribania del señor Marcelo Perez [illegible] escritorio San Martin 31.

Nota. El comprador tendrá que oblar en el acto de firmar el boleto el 10 por ciento sin excepcion de persona. j6

Por el mismo

Judicial

De un terreno formando esquina, todo cercado de pared, en la calle San Carlos partido de San José de Flores en cuyo terreno mide 20 vs. de frente al Norte de la calle San Carlos por 40 vs. de fondo a la de Moreno. El Domingo 24 de Junio á las 12 de dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Paz del partido de Flores D. Mateo Victorica, el mencionado terreno por ejecucion que le sigue D. Guillermo Martin contra los Sres. D. Pedro y D. Luis Bazan, habiendo sido tasado en la suma de 2000 $ m$_{n}$ no se podrá vender menos de las 2$\frac{1}{3}$ partes que son 1332 pesos que será la base para la venta.

Para ver tasaciones etc. á nuestro escritorio, 31 San Martin 31.

Nota. El comprador tendrá que oblar en el acto de firmar el boleto de compra el 10 p$\%$ sin excepcion de persona. j6

Por el mismo

En su casa San Martin 100 patio del Standard. El viernes 15 y sabado 16 liquidacion de un negocio.

El viernes 15 y sabado 16 del corriente á las 12 del dia remataré por lo que den lo siguiente

6 cajas fantasia, 2 [illegible], 3 cajas de navajas para afeitar, 12 cigarreras, [illegible] 1 porta [illegible] 31 floreros de pesta [illegible] 20 pares floreros para [illegible] 15 broches de azabache, 9 1$\frac{1}{3}$ docenas canastillos porcelana, 2 id floreros, 19 tinteros, 2 campanillas de cristal, 151 figuras de porcelana, 104 vasos para agua de olor, 80 capas para señoritas, 6 papeleras, lámparas, tocadores, barniz, cofres, perfumes, tinteros, camisas de color para hombres, camisetas de algodon, sombreros de castor, puertas, ventanas, [illegible], [illegible] pies de mesas, yerba, tabaco, [illegible], bombas para jardines, regaderas de lata, [illegible] vidrieras, velocipedos, posadores, mesas, rejas, [illegible], puertas, 17 bastias, palos de naranjo, cajas para barricas, 5 cajas, estatuas, tinta sola y mil otras.

Al mismo tiempo por cuenta del jardinero D. Juan Piou

400 plantas flores varias.

20000 lugertos varios frutales. j15

R. y J. Amoretti

El lúnes 18 del corriente, de tienda, roperia, merceria A. Al contado, en nuestra casa Victoria 21.

En dia indicado a las 12 en punto venderemos por cuenta de varios un variado surtido de mercaderias.

Gambrona, lienzo tablon, 1 [illegible], bramantes, cotin, grano de oro, raso, gerg mes, uso domestico, géneros de varias clases para vestidos, tapados de tartan para niños, id de paño, sacos de terciopelo, boas y chales de lana, medias y pañuelos de muchas clases, perfumeria, variedad de clases en camisas y camisetas, id calzado, ropa hecha, sombreros, fajas, cintas, encajes, flecos, ajuares y trajes para niñas, franela, bordado, bombasí, coleta, cambray, surtido especial en guarniciones, zapatillas, colchas, frazadas, mantas y otros efectos que estarán á la vista. j13

Por el mismo

De las existencias, armazon y vidrieras

De la merceria, situada en la calle Reconquista No. 297

Por órden de su dueño, el martes 19 á las 12 en punto daremos principio á la venta de las existencias de dicha merceria, cuyo detalle es en parte el que sigue.

Un armazon, 1 mostrador, 2 lindas vidrieras, un variado surtido de efectos para vender, canaba de seda, perlas, cuentas, cintas de seda, terciopelo para lana de bordar borlas de seda, foipultos, zapatillas bordadas, id canabá, capitas bordadas, almohadones bordados, canastas de cuentas, sedas, botones, hilo, guantes de cabretilla, collares guarniciones, perfumeria, albunes, medias, cuellos bordados, id para bordar, flecos, relojeros bordados, almohadones para señales de libros, dibujos para bordar, floreros porcelana, borlas para militares, mantillas, pañuelos, corbatas, papel pintado, alfileres prendedores, lentejuelas oro y plata, papeleras, relojeras, borlas hilo de oro, botones de azabache, rinolina, abanicos, espejos corta plumas, costureros, medias para niños, camisas bordadas, carteras bordadas, género de diversas clases juguetes naipes, alfombritas, tiras bordadas camisas bordadas, camisetas, boas, botones de puño, sombreros, bastones, guantes de castor, servilletas, cepillos, peines, hilo crochet, toballas, juegos de dormitorio, loterias, mayas, cuellos, orquillas, hilo de sastre, agujas de máquinas, ballenas forradas, camisolines y variedad de otros articulos que estarán á la vista y que su liquidacion es sin retirar lote.

Los interesados por las armazones etc. ocurran por informes á nuestra casa Victoria 21. j14

Por el mismo

Mercaderias generales, en nuestra casa Victoria 21

El miércoles 20 a las 12 en punto venderemos por cuenta de varios un estenso surtido de efectos cuyo detalle es en parte el siguiente:

Géneros para vestidos varias clases y gustos nuevos variedad de clases en camisas, camisetas, calzoncillos medias, corbatas, trages, sombreros y ropa hecha para hombres y niños, buen surtido en efectos de lana, boas, chales, medias, batas, enaguas, mantas, frazadas, tragecitos, ropones y talmitas para niños, puños, medias cortas para hombres, camisetas de franela, tartanes, idem italiano de clase fina, boas tegidas para niños, zapatillas forradas, gorritos para niños y otros diversos efectos para abrigo, variedad de clases en bramantes uso doméstico, lienzos, listados, cotin, franela, bombasí, coleta, paños, merinos, pañuelos genoveses, tohallas idem, bordado italiano, fajas de lana, idem de seda, pañuelos de id, tricot, pañuelos, mantas, calzados diversas clases, sombreros de castor, variedad de confecciones, cintas, valencianas, puntillas, flecos, guarniciones, perfumerias, cepillos, peines, floreros, corta plumas, sedas, alpargatas, cuadros, acordeones, mayas, encajes, lona, jergones, alfombritas y otros muchos efectos que estarán á la vista. j16

H. Baizan

De todos los muebles que adornan la casa calle de Moreno 1012, por ausentarse la familia para el campo por estar escasos de salud, el Domingo 17 á las 12 del dia cuyo pormenor es como sigue.

Sala Un riquisimo piano perpendicular de jacarandá de exelentes voces y de uno de los mejores autores que se conocen, dos hermosos espejos ovalados de buen gusto, un gran espejo de columnas con rapisa correspondiente dorado, [illegible] mas elegante que se conoce, un sofá de jacarandá [illegible] mesa de centro id, 2 butacas, sillas, una araña de cristal de 3 luces, alumbrado, cortinas con galerias, cuadros, adornos, un armonium, y un hermosisimo cuadro al oleo que tiene mas de un siglo, representando la imagen de nuestra señora de Dolores.

Primer aposento—Una cama de jacarandá para dos personas, un ropero con espejo, una mesa de noche, una comoda escritorio, un lavatorio con piedra mármol, alfombra, cuadros, cortinas, un ropero acolchado.

Otro aposento—Una cama de fierro para una persona, una comoda, lavatorio, mesa de noche, una mesa para juego, alfombras, cuadros, cortinas.

Comedor—Una mesa de caoba casi nueva para 24 cubiertos, un aparador de caoba con espejo, sillas, un confidente, cuadros, loza y cristales.

Otra pieza—Con varios muebles, bateria de cocina, un armario y mesa para [illegible]

En el patio—Una porcion de plantas finas como ser araucarias, camelias, magnolias, jazmines de varias clases y otras plantas tambien de primera clase que no se detallan por su mucha estencion.

Un escritorio, una biblioteca, una porcion de obras de merito, arañas de gas, sillas y otros muebles.

Al mismo tiempo se rematara varias alhajas como tambien una gran maquina para gas fuerza 60 luces.

Todo á quemar. j13

Por el mismo

El domingo 17 del corriente á las 4 de la tarde de una linda esquina situada en la calle de Venezuela y Pichincha, mirando al Norte y Este á quemar a cualquier precio cuyo pormenor es como sigue:

El terreno donde está edificada la casa se compone de 2) varas de frente por 30 de fondo, 5 lindisimas piezas, hechas á la moderna, incluso una gran esquina, todo el resto cercado de pared con su vereda correspondiente, cocina, letrina, pozo de rica agua.

No falten que el propietario se esta anfiaquciendo para que otro engorde. Mas pormenores Bolivar 26. j14

Por el mismo

¡Espléndido y colosal remate el domingo 24 á las 2 de la tarde de 4 propiedades, indigno de figurar entre las fincas que se sacrifican hoy, tanto por su elegancia, fuerte construccion, buena posicion, nueva flamante cuanto por la importante renta que pueden dar, seguro de que el que compra tendrá el uno y medio por ciento mensual sobre el capital que emplee en ellas; las mencionadas propiedades forman esquina á las calles de Salta y Cochabamba mirando al Este y Sur, señaladas por la de Salta con los números del 625, al 631, y por la de Cochabamba con el 533, cuyo pormenor es como sigue: El terreno de la primera mide 13 varas de frente por 40 tambien de frente por formar esquina, 7 lindisimas piezas incluso una hermosa tienda que forma esquina, todas construidas de primer órden, buenas maderas, puertas y ventanas á la moda, revocada en cal por dentro y fuera, techos, patios y pisos de las piezas todos embaldozados, cielo rasos de yeso, algibe, resumidero, letrina, cocina y una parte preparada para seguir el edificio, una pieza de alto que sirve de mirador con una escalera de fierro formando caracol, un lindo zaguan con cielo raso de yeso y pintado al oleo con su puerta de fierro toda bordada, la de la calle de cedro, friso de marmol blanco y negro, en fin el detalle verán que es lo mas que se puede ver.

La segunda se compone de 8 varas de frente por 25 de fondo, 6 piezas en perfecto estado y demas oficinas necesarias.

La tercera tambien tiene 8 varas de frente por 25 de fondo, 6 piezas y todas las oficinas necesarias.

La cuarta y última se compone de 10 varas de frente por 16 de fondo 4 piezas nuevas, altos y bajos.

Todo el resto cercado de pared, y en el frente de 23 varas que tienen las cuatro casas, siguen la misma arquitectura, calle empedrada, vereda de piedra.

El que se interese en verlas antes del remate puede hacerlo cuando quiera. j15

Emeterio Rivaray

REMATE JUDICIAL

Del Paylebot Nacional "Spotorno"

En perfecto estado, y listo para navegar en la Boca del Riachuelo, frente á la Capitania donde está fondeado.

El Domingo 17 de Junio á las dos de la tarde procederé á vender en público remate y dinero de contado, el pailebot Nacional "Spotorno" por órden del Señor Juez de Seccion Dr. D. Isidoro Albarracin y por ejecucion seguida por la Señora Doña Anita Canessa por cobro de un crédito hipotecario contra su propietario D. Próspero Guena; cuya tasacion es de 60,500 pesos moneda corriente el todo, siendo sus 2$\frac{1}{3}$ partes 40,334 pesos moneda corriente que será la base para la venta.

Dimensiones del buque: largo de arriba piés ingleses 53, largura ó manga id id 17. Su armadura consiste en las velas tres enceradas, dos anclas con sus cadenas, dos calabrotes, dos espias y las correspondientes maniobras el todo en estado regular. Los interesados que deseen ver el espediente para inspeccionar la tasacion etc., pueden ocurrir á la Escribania del Sr. Salas, Juzgado Nacional de esta Seccion. El remate tendrá lugar abordo del mismo buque.

NOTA—El comprador estará obligado á entregar al 5 p$\%$ al estender el boleto. j5.

Cabrera y Constenla

Judicial

De 2 hermosisimas fincas

EN ESTA CIUDAD

Magnifico parage al Norte y con tranway á la puerta

El domingo 8 de Julio á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por ejecucion seguida por Don Pedro Chapé por cobro de pesos y como pertenecientes á la testamentaria de D. Gabriel Feste, dos hermosas casas situadas en la calle de Santa-Fé esquina de Callao cuyos terrenos y edificios son compuestos de la manera siguiente.

1.ª Propiedad con los nums. 625 y 627 con 16 vs. de frente á Sud calle de Santa Fé, igual á ocho metros seis cientos sesenta milimetros, por 55 vs. 3$\frac{1}{4}$ de fondo al N. igual á 49 metros 156 milimetros con tres piezas hechas á todo coste y un magnífico galpon, arboles frutales, parra etc. etc. tasada en la insignificante suma de 158,129 pesos m$_{n}$. con 15 centavos, la base para la venta son sus 2$\frac{1}{3}$ partes que importan pesos m$_{n}$. 105,419 10 centavos.

2.ª Propiedad contigua num. 629 con 14 vs de frente al Sud igual á 12 metros 124 milimetros por 56 vs. y 3$\frac{1}{4}$ de fonde igual á 49 metros 146 milimetros, con 6 piezas, cocina y demas oficinas. Esta propiedad tiene como la anterior diversidad de arboles frutales, parra zarzo etc etc su tasacion es la suma de 191 967 $ m$_{n}$ con 55 centavos al base para la venta son sus 1$\frac{1}{3}$ partes que importan ps. 127,978 con 36 centavos.

Importe total 350,096 2$\frac{1}{3}$ partes 233 391 $ m$_{n}$ con treinta y dos centavos.

NOTA Por informes á la escribania de Llames Oliver Defensa 2, º patio, ó á los rematadores Rivadavia n. 10 donde hallaran los títulos hasta el 1 º de Junio. m31

Ramon Garcia y Ca.

Judicial

DE UNA BUENA

CASA

AL NORTE

Calle Paraguay Núm. 316

Perteneciente a la testamentaria de los conyuges D. Máximo del Mármol y Da. Luisa de María del Marmol.

Por órden del Sr. juez en dicha testamentaria Dr. D. Salustiano J. Zava la venderemos al mas alto precio sobre la base y dinero de contado esta linda casa central.

El martes 19 de Junio a las 3 de la tarde. Tasacion $ 224 746 59 cts m$_{n}$. base para la venta 2$\frac{1}{3}$ partes $ 149,830 49 cts m$_{n}$. La casa tiene 10 piezas y demas oficinas edificadas sólidamente en un terreno de 8 vs. y 30 cts de frente por 73 vs y 60 cts de fondo con pisos de tabla en todas las piezas y baldozas en los patios cielos rasos, gas, aguas corrientes etc etc, gran cantidad de plantas de mérito en los patios y en el fondo etc.

Los pormenores de la tasacion pueden verse en la escribania de Miguel Repetto en la casa de Juzgados calle Defensa, y los títulos en nuestro escritorio Rivadavia 109. m20

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA LINDA CHACRA CON EDIFICIO

EN EL EJIDO

Del pueblo de RANCHOS

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge y como perteneciente al concurso de D. Juan Fuo Vieri.

Tasacion $ 31,868

BASE PARA LA VENTA ps. 21245 34

El mártes 21 del corriente Junio á las 2 de la tarde, en nuestro escritorio Rivadavia núm. 109, venderemos al mas alto precio sobre la base fijada esta linda chacra situada en el ejido del pueblo de Ranchos.

Su terreno en tierra una superficie de 13 cuadras cuadradas y 14 974 metros [illegible] zas y una cocina de material y [illegible] baldo etc, linda por el Norte con Armando y Acosta, por el Este con Da. Carmen S. de Merlo, por el Sud con Coronel y por el Oeste con Iochaspe y Dijo.

Por títulos y otros pormenores á la escribania del Sr. Lijó en el tribunal de comercio.

Prevenimos que el remate tendrá lugar en nuestro escritorio Rivadavia 109. j10

Santiago F. Silva

Importante remate

JUDICIAL

De una magnifica casita.

Tasacion $4672 ps 50 cts

Base para la venta 2$\frac{1}{3}$ partes que son 41115 ps. m$_{n}$.

El domingo 17 de Junio á las 2 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel N. Noguera la hermosa casita situada en la calle Cochabamba 871 entre las de Sarandí y Rioja, con perteneciente á la sucesion de D. David Raggio y Da. Rosa Castello en la ejecucion por cobro ejecutivo de pesos seguida contra dicha testamentaria por Don José Garibotto.

La propiedad está alquilada y gana un buen alquiler, tiene 4 hermosas piezas y zaguan embaldozadas, puertas y tirantes de maderas superiores, cocina, pozo de rica agua y demas oficinas necesarias.

El terreno se compone de 10 vs. de frente al Sud igual á 8 metros y 66 centimetros por 43 vs. de fondo al Norte igual á 34 metros y 64 centimetros. Arboles frutales & &. Títulos garantidos.

Para verlos ocurrir al escritorio del Dr. Tomé Moreno 76 ó al Martillero Europa 1326 j6

Duarte Wright y Correa

JUDICIAL

En el Juzgado de Paz de San Fernando de las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Gasullo.

El Domingo 24 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y al contado por órden del señor Juez de Paz, venderemos todas las mencionadas existencias que son en parte como sigue: ropas de uso, un reloj, cajas de herramientas de carpinteria, un lote de construccion de varias maderas de cigarrebo etc. j12

Por el mismo

Averias

Por órden del Sr. Consul de Francia

200 bordaleses vino de Cette

En el deposito calle Balcarce 214 donde estará

La bandera

El martes 19 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y al contado en lotes al gusto de los compradores venderemos 200 bordaleses vino 1.ª clase. j14

Por el mismo

Mercaderias, en nuestra casa Victoria 87

El lunes 18 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio al contado y por cuenta de varios venderemos un buen surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, paños, géneros de vestido, groés, pequines, foulares, rasos, colata, Oxford varias clases, merinos, lustrinas negras y de colores, muselinas, brines, cotinas, sargas, alpacas gró, sarazas, escoceses pura lana, gran surtido de paños y casimires, negros y de colores, poplex, franela blanca y amarilla, guingaies, crinolina, madapolan, preciosos géneros de hilo, cortes de vestidos, camisas y calzoncillos de hilo, camisetas de lana ye eda, medias finas y ordinarias, de lana, algodon y seda, gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, confecciones de todas clases, vestidos para niños, jergas, pellones y cogínillos pañuelos de hilo y seda, id rebozos, chalones de merino gran surtido de sombreros de castor, felpa y paja de ita lia, calzado de varias clases, bordado y pañuelos italianos manteles, cortinas, é infinidad de artículos que estarán á la vista.

A la una en punto, 41 resmas papel doble formado. j14

José Colombo y Ca

Al contado—De mercaderias generales, artículos para tenderos, merceros, roperos y sastres.

El martes 19 y miércoles 20 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos, por cuenta de tres casas introductoras un gran surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Franela y bombasí varias clases, lienzos pepies, lana, raso negro y de colores, gró Sues Surach, foular de seda gró de colores, sederias de moda, gasilla de seda, granadina, cintas faille, id de gró, id id novedad ancha id id raso, pañuelos de seda fulares de muchas clases, tules, lisos y labrados, blondas blancas y negras, pasamaneria, paruras, flores, plumas, vestidos de piqué, botones de nacar, camisas percal para señoras, pañuelos de hilo id, pilni, ruch, guantes, sombreros para hombres, id de paja id, armazones para gorros, flores de seda, una variedad articulos crema, calzoncillos para niños, colchas doble ancho, trajes de niños, mantillas y encajes, cortinas, botones y cintas, toballas varias colores géneros diversos colores de percalas, sarazas, elásticos, vareilles, alpaca, percalina general, popelina, lienzos, bramontes, brin de hilo, lustrinas, coleta, cotin varios anchos, piqué de colores, id id blanco, sedas é hilos blanco y de colores, otros articulos que no detallan pero que estarán á la vista el dia del remate j14

Gomez y Videla

De comestibles y bebidas

El lúnes 18 de Junio á las 12 del dia en punto venderemos en nuestra nueva casa, Potosí 190 entre Chacabuco y Piedras un gran surtido de mercaderias para almacenes cuyo detalle es como sigue:

100 bolsas garbanzos esp. finisimos muy fres, 25 barricas azúcar fina, 80 tercios yerba paraguaya flor la mejor que hay en el país, 30 bolsas azúcar francesa, 30 bolsas arroz Piamonte, 15 bolsas alpiste, papel español superior, 10 djns ginebra fina, 20 fraquerias ginebra doble de Holanda ancla chica, 25 frasqueras ginebra doble fresca real Holanda, 25 barricas fino congo suelto, 30 latas fósforos italianos abridos, [illegible] Médici, 50 id de una tapa, 25 id c. n rotulo elástico mono noche, 20 bolsas lentejas frescas, 30 barriles aceitunas, 10 cjs ladrillos para fregar cubiertos, 30 id chocolate español, andal, 20 cjs velas estearinas, 200 id chocolate español, 10 id jabon de españa, 10 tercerolas aguardiente fuerte, 10 id caña alambicada, 10 cjs azúcar de pancitos cortada, 1000 paquetes palitos de dientes, 10 bolsas de fariña, 25 id kerosene brillante, 10 cjs. pasas de Mendoza frescas, 10 id cognac fino, 10 bolsas pimienta en grano, 25 latas pimenton fresco, 30 djns anis fino Mayorca, 40 cjs fideos de Génova, 10 tarros café molido, 25 cjs. almidon americano [illegible]

Nota—Participamos al comercio y á nuestras relaciones en general que hemos trasladado nuestra casa de remates y comisiones á la calle de Potosí núm. 190 entre Chacabuco y Piedras, donde continuaremos nuestro giro como de costumbre. A las 12 en punto. j13

Gregorio Cristal

DE LA YACERIA

Calle de Libertad núm. [illegible] esquina Paraguay

[illegible]

El Lúnes 18 del corriente á las 12 en punto procederé á vender por órden de su dueño, de todas las existencias de la yaceria arriba indicada que consiste de lo siguiente: Balanzas, espejos, [illegible] [illegible]

Rufinno Degreef

Judicial

El domingo 24 de Junio a la una de la tarde remataré por órden del señor juez de primera Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido y como pertenecientes á la testamentaria de Doña Facunda Maldonado, lo siguiente:

1187 ovejas de cria tasadas á	25	$
47 animales vacunos	á 150	«
70 id yeguarizos	á 55	«
225 palos de ñandubay	á 8	«
20 caballos mansos	á 750	«
1 marquesa	en 70	«
1 cj madera, 2 mesas de pino y 1 catre	en 110	«
4 marcas de fuego	á 10	«
5 piezas de embarrado y madera, techo pajizo y pozo de agua todo tasado	en 4500	«

Estos intereses están en el partido de San Nicolas á 5 leguas de la ciudad, en el cuartel a cargo de Don Floro Ibarra, siendo el depositario de ellos Don Juan Cernadas y al cuidado de Don Sergio Oliveros. El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento de campo.

Acto continuo remataré tambien perteneciente á la misma testamentaria un terreno de campo compuesto de 62 1$\frac{1}{2}$ vs de frente por 9,000 de fondo, situado en el partido de Ramallo, lindando por su frente con el arroyo de Ramayo, por los costados con Doña Santos Olivera y Da. Dolores M. de Aragon y por el fonde con Doña Narcisa P. de Stegman, tasado en 7,100 pesos.

La base para la venta de todo son las 2$\frac{1}{3}$ partes de la tasacion.

Por mas pormenores ocurrir al rematador en San Nicolas calle Comercio 42. j10

Remijio R. Gonzales

Judicial

En San José de flores, cocheria Catalana, al lado de Juzgado de Paz

El domingo 17 del corriente a las 12 del dia remataré por órden del Sr. Juez de Paz del partido de Flores por ejecucion seguida contra D. Pedro Filloo, a la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente. 1 carreta colianada en buen uso, 3 bueyes mansos y gordos y varios muebles que se hallarán a la vista. Por informes Victoria núm 106 j16

Por el mismo

Judicial

De un lindo terreno en San José de Flores

El domingo 17 del corriente a las 4 de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de paz de la Concepcion y por ejecucion seguida por D. Rodolfo Bange contra D. Benito Castro, el lindo terreno situado en la calle Progreso á poca vara de la via del ferro-carril para el N. compuesto de 10 vs de frente por 40 de fondo, tasado en la insignificante suma de 817 $ no se admitirá oferta que baje de las 2$\frac{1}{3}$ partes que son 5485 $ m$_{n}$.

Títulos superiores. El comprador tendrá que depositar en el acto de la compra el 10 p$\%$ del precio como garantia. Por mas pormenores Victoria num 106 j10

Por el mismo

Judicial

En la plaza del Sud, frente a la estacion

De 5 carros de tráfico en buen estado y uso con sus correspondientes guarniciones y caballos de vara, cadenas y laderos, gordos y mansos.

El sabado 16 del corriente a la una del dia remataré por órden del Sr. Juez de Paz de la Concepcion por ejecucion seguida contra D. Adrian Lopez, al mas alto precio y dinero de contado dichos carros, guarniciones y caballos. Por mas informes Victoria num 106 j10

Por el mismo

Judicial

De máquinas de coser

Por órden del Juez de Paz de la Concepcion y en la ejecucion seguida contra D. Enrique Thompson, remataré el lunes 18 del corriente a las 12 de [illegible] casa Chacabuco esquina a la de Mejico [illegible] cantidad de [illegible] y demas de maquinas de [illegible] un taller y otros artículos que estarán a la vista. Por mas informes Victoria núm 106 j10

Por el mismo

Judicial

De una hermosa chacra en el partido de Lobos, 15 cuadras de la estacion de Zapiola

El domingo 24 del corriente á la una del dia remataré por órden del Sr. Juez de comercio Dr. B[illegible] y en la ejecucion seguida contra D. [illegible] Barbesi, la hermosa chacra arriba mencionada compuesta de su terreno de 2 manzanas y media, con cercos de postes y alambre, espeso cerco de sauces, 2 tierras de [illegible] á todo su contorno, 1 1$\frac{1}{2}$ cuadra de monte de arboles frutales, tres piezas nuevas de material con otras en el etc. etc. El terreno es sumamente fertil y al todo ha sido tasado, la base para la venta son 15000 $ m$_{n}$ para la oferta que hay como asi lo ha dispuesto el Sr. Juez.

Es inútil de recomendar esta hermosa chacra pues su situacion es muy próxima y la base fijada no es la cuarta parte de lo que ha costado a su propietario.

Nota—El remate tendrá lugar en la misma chacra y el comprador tendrá que depositar en manos del rematador 10 p$\%$ del importe como garantia.

Por mas informes Victoria num 106 j10

Por el mismo

[illegible] de carruages [illegible] existencias y utiles de la fábrica de carruages situada en la calle Piedras 893.

El martes 19 del corriente a la una en punto del dia remataré por órden del Juez [illegible] y dinero de contado todas las existencias de dicha fabrica como ser 3 volantas usadas, trenes y ejes nuevos y usados, ruedas, fierro, maderas, elasticos, fraguas, fuelle, yunques, tornos, &, & omitiendo lo mas detalle por su mucha estension.

Por mas informes Victoria 106 j13

Modesto Acosta

Venta particular

En el pueblo de Moron

Una casa quinta, distante de la Estacion, como 11 cuadras al Nor-Este, con 3 piezas de material, siendo 2 de ellas de piso de tabla y las oficinas necesarias tambien de material. Ademas esta cercado el terreno de alambre y postes de ñandubay, arboles frutales y eucaliptus. Cuyo terreno tiene de frente 50 vs y 74 de fondo.

Mas pormenores ocurrir al remate de Modesto Acosta Da calle San Martin 224 perm.

Eugenio C. Diaz

Judicial

De un terreno de esquina situado en la calle Piedad y otra sin nombre á dos cuadras al Oeste de la plaza y estacion «11 de Setiembre» (donde estará colocada la bandera de remate) con el tramway de los Sres Lacroze que pasa por el frente.

Tasacion 50 ps. el metro cuadrado, base para la venta 2$\frac{1}{3}$ partes de la tasacion 33 ps 34 cts. Equivalente proximamente á 25 ps ó rios la vara cuadrada.

El Viernes 29 de Junio (dia de fiesta) á las 2 de la tarde procederé á la venta en remate público al mas alto precio y al contado, de este magnifico terreno, por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera en la testamentaria de Don Juan Arauz, el terreno está situado como se dice mas arriba, en la calle Piedad á dos cuadras al Oeste de la Plaza 11 de Setiembre y designado con el núm. 2 en el plano que se encuentra en la foja 221 del espediente testamentario tiene 25 metros y 657 milimetros de frente al Sud calle Piedad por 53 metros 594 milimetros de fondo al Norte á sea frente al Este y por la calle sin nombre y en la parte Norte del fondo 26 metros y 10 milimetros todo lo cual forma una superficie de 1386 metros 706 milimetros cuadrados, equivalentes á 1849 varas, próximamente.

Recomendamos este importante terreno por la proximidad á la estacion 11 de Setiembre y plaza del mismo nombre y por tener la ventaja de pasar por su frente el tramway de los Sres. Lacroze así como tambien por el bajo precio que servirá de base para la venta, si se recuerda que en esta localidad se vendian á 200 $ y mas la vara cuadrada ahora 3 ó 4 años.

El rematador D. Guillermo F. Quirno llevará el martillo en este remate. Por mas detalles y para ver los títulos ocurrir a la oficina del actuario D. Manuel Llames Oliver Defensa 86 patio segundo m24

Cárlos Quirno y Ca.

REMATES GENERALES

En nuestra casa San Martin 174

Los Lúnes frutas y plantas. los Miércoles muebles y articulos varios. los Viernes frutales y plantas.

Se adelanta dinero por todo articulo para vender en remate al mejor precio. perm.

Por el mismo

Judicial

En el pueblo de Belgrano

De la quinta y HORNO DE LADRILLO

Perteneciente al concurso

De D. Juan Bautista Carcagno

Tasacion 113756 ps. 40 cts. 2$\frac{1}{3}$ partes 75840 mjc.

El domingo 17 del corriente a las 2 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Noguera y perteneciente al concurso de Carcagno, la linda casa y horno de ladrillo, compuesto de 6 piezas de material, caballeriza, palomar, galpones y tres hornos de material techo de zinc, por base para la venta 2$\frac{1}{3}$ partes que son 75,840$. El terreno se compone de 150 vs de frente al Sud por 300 vs de fondo al Norte, igual a 2 manzanas cuadradas con una magnifica quinta de ricos árboles frutales y un lindo jardin. Dista de la estacion del ferro-carril a Campana pocas cuadras y del antiguo circo de las carreras, situacion es inmejorable, terreno alto y fertil.

El comprador dará en garantia 5,000 ps en el acto de firmar el contrato. San Martin núm. 174. j7

Mariano Artayeta

JUDICIAL

En el pueblo de Ayacucho

En los dias juéves 21, viérnes 22, sábado 23 y lunes 25 del corriente mes de Junio á las 11 de la mañana. De tienda, merceria, roperia, zapateria, talabarteria, cigarreria, plateria y joyeria.

De órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, por ejecucion seguida por la Sucursal del Banco de la Provincia en Dolores, contra D. Juan G. Noguelus, por cobro de pesos.

En los dias mencionados procederé á la venta de todas las existencias en el pueblo de Ayacucho, del referido Noguelu, consistiendo estas, en un notable y espléndido surtido en los ramos indicados, cuyo detalle omito por su estencion.

Llamo la atencion de los Sres. comerciantes, sobre la magnifica oportunidad que se les presenta para surtir espléndidamente sus casas con notable rebaja en los precios, evitandose los enormes gastos de fletes y demora en la conduccion de las mercaderias.

La casa que rematamos es bien conocida en Ayacucho y los articulos que forman su surtido son en casi su totalidad articulos nobles.

Los Sres joyeros no deben dejar pasar esta brillante oportunidad de comprar un buen surtido en articulos del ramo, sierta pues joyeros, cigarreros, tenderos, plateros etc. etc.

Por mas informes al rematador Paraná 67 en Dolores. j14

Agusto Bullrich

JUDICIAL

Del Café y Restaurant

Calle Defensa 56 y 58

El Lúnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Areco, todas las existencias del Café y Restaurant en la calle Defensa núm. 56 y 58, cuyo detalle es como sigue:

6 mesas de pino y piedra mármol, 1 mesa de billar con sus útiles, 5 cuadros grabados ingleses, 1 espejo grande, 8 docenas sillas esterilla, 1 mostrador pino y piedra mármol, 10 armazoncito, 1 resto varias bebidas, 1 cj cerveza inglesa, 10 mesas cedro, 1 escritorio idem, 1 id caoba para 13 cubiertos, 1 id cedro id 6 id, 1 servicio de loza piedra, 3 id cubiertos composicion, 1 id manteles y servilletas, aceiteras, botellones, basos, copas, picos de gas, armarios pinos, bancos.

Aposentos—10 camas fierro con sus correspondientes colchones de lana, almohadas, frazadas, sabanas y colchas.

Cocina—1 gran cocina económica en perfecto estado, 1 juego para idem compuesto de 30 piezas ó menos, á mas otras varias cosas que no se detallan por su estension. j5.

Beator Dozo

Judicial

En el Bragado

De una magnifica casa y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Gonzalez situado en el pueblo del Bragado. El terreno tiene 104 varas de frente por 84 de fondo, el edificio se compone de 3 hermosos salones formando esquina, con armazones y mostrador y otras tres piezas seguidas [illegible]

El Domingo 15 de Julio venidero, por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Centro Dr. D. Virgilio [illegible] [illegible]

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 163 y 165. El sabado 16 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios á la venta de un notable y muy variado surtido de articulos para tiendas, mercerias, roperias, sastrerias, zapaterias &. cuyo detalle es como sigue:

Groés pequines, géneros de vestidos confeccionados y un gran surtido de percales y bramantes muy finos, gorritas, medias, fajas, paños, manchones, talmitas, chalecos, esclavinas, batas, enaguas, flecos y guarniciones, ponchos, frazadas, mantas, salidas de bailes, &, géneros para vestidos, listados, bramantes, percales, lustrinas, lienzo, grano de oro lienzos, uso domestico, pequines, raso de lana, terciopelo, gambrona, coco, coleta plomo id negra, bordados, casimires, calzado de prunela, id de cuero, para hombres niños y niñas, pañuelos de seda, id de hilo, camisas de percal, id oxfor, hilo y 1$\frac{1}{2}$ hilo, sombreros, vinchas, peines, aceites, jabones, y otros perfumes, cintas, trencillas, hilo, batones de percal para señoras, y niñas, paño castor, géneros para alfombras, calzoncillos de hilo, id de algodon, tohallas genovesas id de algodon calzoncillos de punto, camisetas id, pañuelos, corbatas, cuellos, puños y efectos de fantasia, camisas y batas bordadas para niñas, camisas bordato, pañuelos de seda de la India, mazos para alfombras, manteles, ules, capas de goma, cantidad de calzado y zapatillas otros muchos efectos que estarán a la vista. j14

Por el mismo

Por liquidacion de facturas

Muy importantisimo remate

POR BULTOS Y MEDIOS BULTOS

VENTA LIBERAL

LOTES GRANDES Y CHICOS

Por cuenta y órden de una casa inglesa

Y otra alemana

EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA 163 y 165

En los dias lunes 18 y martes 19 de junio á las 11 y media en punto procederemos a vender un variado surtido para registreros, tenderos, roperos, sastres y merceros cuyo pormenor en parte es como sigue:

Percales, lienzos, bramantes, gambrone, lustrinas negras, generos para vestidos, mantas, casimires, merinos, camisetas, pañuelos rebozos, camisas, paños, medias, pañuelos, sombreros, jaquets, sacos, pantalones, alemaniscos, manteles, servilletas, grano de oro, bombasí, franela, tartanes, cotines, oxford, uso domestico, trages completos calzado, calzoncillos, lona para alpargatas, id para catre, lona para encerados, arpillera para bolsas, arpillera para cielos rasos, lonas para pabelló j15

G. S. Sanchez y Cª

Muebles

Muebles

Muebles

Remate semanal

LOS MARTES

En nuestra casa San Martin núm. 20, todos los dias martes de la semana venderemos al contado, al mejor precio y por órden terminante de algunos fabricantes y particulares, un variado surtido de muebles nuevos y usados y gran variedad de articulos en general.

Nota. Se anticipa dinero sobre muebles ó cualquier otro articulo que se reciba para rematar. j15v30

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe T. Vela se hace saber a todos los que se consideren con derecho a un terreno de isla situado en el paraná de las palmas aguas arriba margen derecha, compuesta su estencion de ocho cuadras, de frente por su fondo hasta los bañados, que linda por un costado con el Chaná y por el otro con el Sr. Gastón, se presenten ante S. por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones dentro del término de 30 dias pues de lo contrario se concederá á D. Nemesio Simoniti el derecho de posecion que de el solicita como desierto. San Fernando, Junio 2 de 1877.—*Decoleno Chafuen*. Escribano E. j14 v24 jlo.

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Emiliano Almeira, ya sea como herederos ó acreedores se presentaran á deducirlo dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. D. Salustiano J. Zavalía y Secretaria a cargo del que firma (Defensa 86), bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 11 de 1877.—*Eduardo Mantilla* jn14 v14 jlo.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo Ortiz, y en el espediente que sigue D. Manuel Hidalgo contra Severo Hernandez, sobre cobro de pesos, se notifica á este ultimo la siguiente providencia por 10 dias—Dolores Junio 2 de 1877. Autos y vistos: en rebeldia de los edictos publicados corrientes de f 21 á f 24 hase por notificada la providencia de f 10 al rebelde y por contestado el traslado conferido á f 5. En consecuencia y de conformidad con lo solicitado en el anterior escrito, se recibe esta causa á prueba por treinta dias comunes, debiendo notificarse esta providencia á Hernandez por medio de edictos que se publicarán durante diez dias en la forma de estilo.—Ortiz. Ante mi Severo Crespo.—Dolores, Junio de 1877.—*Severo F. Crespo.* j14 v24

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de seccion Dr. D. Isidoro Albarracin, se cita llama y emplaza á D. Antonio Gonzalez para que dentro del término de nueve (9 dias) a contar de la publicacion del presente comparezca ante S. S. y por la oficina del que suscribe a estar a derecho en una demanda que contra el ha entablado D. Angel Pastorini por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires Junio 7 de 1877.—*Juan Risso* j10v23

Por disposicion de la Primera Cámara de Apelacion en lo Civil de la Capital, en los autos seguidos por D. Nicomedes Pizzala con D. Federico Miró por cobro de pesos, se cita á D. Nicolas Pizzala por el termino de quince dias para que comparezca á la audiencia el dia 25 de Junio á las 2 de la tarde, con el objeto de absolver un pliego de posiciones presentadas por el señor Miró.—Buenos Aires, Junio 5 de 1877. *Miguel Perez*. Secretario. j7 v 24

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente á D. Juan Gazzoti comparezca dentro del termino de diez dias por sí ó por apoderado, ante su juzgado por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe, á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferido en la demanda que contra el sigue D. Lorenzo Perazo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Junio 6 de 1877.—*Ramon Peralta*. Escribano secretario, Perú 130. j7 v17

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago y de Ds. Ci [illegible] Hermosa, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, á fin de que, durante dicho termino comparezcan ante dicho Juzgado y secretaria del infrascripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 5 1877.—*Feliz Sagasta*. Oficina Defensa 86. j7 v7 jlio.

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Carabajal á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Cindomiro Gallardo a la que se halla adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1877. *Manuel Gallardo.* 8 v. 6 jul.

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Cano de Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de treinta dias contados desde la presente publicacion se presenten ante el Juzgado de su señoria por intermedio de la secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Junio 5 de 1877.—*Saturnino Garcia*. Escribano secretario. jn. 6 v6 Julio.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía ha ordenado se cite por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Liverata Eusebio, ya sean en caracter de herederos ó acreedores para que durante dicho termino comparezcan por ante este Juzgado y secretaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 5 de 1877.—*Felix Sagasta*. jn. 6 v6 jlio.

Los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados, por fallecimiento de Da. Siata Ramirez de Iturregui, se presenten dentro de termino de treinta dias de la fecha á este Juzgado de Paz, donde se halla radicada la testamentaria de dicha Sra. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Rauch Abril 23 de 1877.—*Antonio Fernandez* jn. 6 v6 jlio.

Por orden del señor Juez de lera Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el termino de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria del Valle ya sean como herederos ó acreedores para que durante aquel tiempo, comparezcan por el Juzgado de S.S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Dolores 30 Mayo 1877. *Severo F. Crespo, Secretario.* j5v5jl.

Por mandato del señor Juez de lera Instancia en lo Civil Dr. Don Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Alvarado de Pereyra para que dentro del termino de treinta dias comparezcan ante S. S. por conducto del Secretario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 9 de 1877. *G. V. Carballo.* j5v25

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se procederá á la venta en almoneda pública en el patio de la casa de justicia Defensa 86 en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente mes de Junio de un terreno con lo en el edificado situado en el partido de San José de Flores, de propiedad de Don Juan Bianchi compuesto de 90 metros, 400 milimetros, al Oeste calle sin nombre por 412 metros, 216 milimetros de fondo al Este por el costado Sud y 427 metros, 800 milimetros por el costado Norte ó sean 104 vs. al primer rumbo, 476 al segundo y 494 al tercero, todo lo que hace una superficie cuadrada de 49240 varas, lindando por el frente calle en medio con Doña Ana Barton de Torres, por el fondo con Don Pedro Naon, por el Norte con los herederos de Don Carmelo Campos y por el Sud con Doña Témasa Lopez, con tres piezas de material, hechas en barro, techo de teja francesa sobre maderas de pino, un pozo de agua calzado en ladrillo y puertas ordinarias tasado en todos sus ramos en la suma de 59240 ps. m$_{n}$; la base para la venta son las 2$\frac{1}{3}$ partes de su tasacion, previniendose que el que resulte comprador debe depositar en el acto el 4 por ciento del precio, sin cuyo requisito no se admitirá la oferta. Por mas detalles ocurrase á la secretaria a cargo del que suscribe. (Defensa 86)—Buenos Aires Junio 2 1877. *Nicanor Repetto.* j5v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. José Oliver, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de dicho concurso por insuficiencia de activo.—Dolores, Mayo 21 de 1877.—*Alejandro Villabrille*. jn. 2 v2 julio.

Juzgado de Paz de Monsalvo.—Por el presente se cita llama y emplaza á los señores que a continuacion se expresan, para que dentro del termino de veinte dias de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en la demanda que en sus rebeldias por cobro de pesos entablan los Sres. Erraccaborde y Masalvó D. José Lenjble Hernabé Quinteros, Casimiro Gomez, Pedro Caminos, Manuel Quiroga, Juan Barreto, Vicen e Noya, Leandro Sanchez, Eleuterio Castillo, José Ottemis, Francisco Pereyra Marcelino Piñero, Domingo Lobaiza, Francisco Quinteros Manuel Mercado, Alberto Boito, Luis Valenzuela, Tomás Cesar, Emilio Valenzuela, Nicolas Rivarola, Juan Cachiegui, Eduardo Paz, Agustin Carabal, Francisco Cesar, Celedonio Cepeda, Rufino Arostegui, Tristan Duarte, Ildefonso Nuñez, Cecilio Rodriguez, Gabriel Carballo, Pablo Perez, Domingo Quinteros, Florencio Marquez, Pedro Fierre, Juan Felipe, Marcelino Gonzalez, Juarez Alonso (hijo) Sixto Brandan, Angel Lacomba, Marcelino Mudicié, Luis Dias, Santos Cordel, Daniel Lafors, Pablo Lara, Carmelino Fierro, Victor Iduarte, Exequiel Rivas, Manuel Montenegro, Victorio Bejarano, Juliana Ariso, Tomas Arguirre, Tomas Belarsa, Segundo Escobedo, Juan Quinteros y Gabriel Piñero.

Las cuentas adeudadas son procedentes de mercaderias compradas a la antigua casa del Sr. D. Guillermo Canoux, hoy propiedad de dichos señores Erraccaborde y Masalvó.—Monsalvo, Mayo 6 de 1877.—*Ignacio D. Socas.* Sustituto. jn. 2 v2

Juzgado de Paz de Junin.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Gonzalez para que por sí ó por medio de apoderado comparezca á este Juzgado de Paz dentro del termino de treinta dias de la fecha, á estar á derecho en la demanda que tiene entablada contra D. Juan Vasquez por contrarreclamaciones de [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Junin, Mayo de 1877.—*Javier R. Lima*, Juez de Paz. [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Juan C. Belgrano, se cita, llama y emplaza por el termino de 30 dias a todos los que se consideren con derecho á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] y Escobar, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de [illegible] al Juzgado de S. S. y Secretaria del [illegible] [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Zoilo Rojas ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan al Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Mayo 3 de 1877.—*Alejandro Villabrille*. m 17 v 17 j

Por disposicion del Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de seis meses á D. Pedro Santa Ana para que dentro de ese término comparezca al Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á estar á derecho en los autos que le siguen dando cuenta de su ausencia.—Dolores, Marzo 20 de 1877.—*Alejandro Villabrille*. a29v29 Octubre.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cipriana Suarez de Casabone, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la publicacion comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.—Ayacucho, Mayo 8 de 1877. *Felix Morete*. m. 18 v. 18 j.

Por disposicion del señor Juez de 1era Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Don Pedro D. Dias ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha comparezcan ante S.S por intermedio del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Abril 24 de 1877—*Manuel Llames Oliver* Escribano Secretario. m26v20j

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Paula Lescano ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Navarro, Mayo 8 de 1877. *E. Piñero*. Juez de Paz. m. 18 v. 18 j.

El Dr. D. Juan Carlos Belgrano juez de 1ª instancia ha dispuesto se cite por edictos cada mes por el término de 6 meses a la ausente Da. Dolores Acosta, á fin de que comparezca a estar a derecho en los autos promovidos por Da. Agueda Silva acreditando su fallecimiento cuyos autos tramitan por la oficina de D. Máximo Luzuriaga donde está adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Abril 26 de 1877.—*Cárlos M. Perea*, Escribano Público. Oficina Victoria 186. m2v2Nbre.

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á los herederos de D. Paulino Lopez, para que comparezcan dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Roque Lopez, por conducto del escribano que firma, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1877. *G. V. Carballo*. m. 17 v. 17 j.

El Dr. D. Salustiane Zavalía Juez de 1ra. Instancia en lo civil ha dispuesto a solicitud de D. Guillermo Lanroze en los autos testamentarios de D. Tomas Lopez Basilo, se citen por treinta dias á los que se consideren herederos ó acreedores comparezcan dentro de ese termino unos y otros, á deducir las acciones y derechos que les corresponda respectivamente, por la oficina del finado Saldias, a cargo del infrascripto, en donde radican aquellos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 22 de 1877.—*J. Eduardo Gonzalez*. Escribano público, Bolivar 33. m24 v24 jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber a los acreedores de D. Juan Bautista Caruyña que en el término de 30 dias deben justificar sus respectivos créditos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 23 de 1877.—*Manuel Llames Oliver*. Escribano Secretario. Defensa 86 2º patio. m24v24jn.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rufino Diaz y de su hija Da. Eusebia Valentina Diaz, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su juzgado y por intermedio del secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma Buenos Aires, Mayo 9 de 1877—*Juan Rodriguez*.—Defensa 86, 2º patio. jn 3 v3jl.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes de los conyugues D. Francisco Genova y Da. Josefa Rodriguez y Da Maria del Carmen, Juliana Genova y Rodriguez ya sean como aerederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias contados desde su publicacion comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Mayo 30 de 1877.—*José Fernandez*, oficina Victoria 82. m31 v30j

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Zacarias Zarate, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Abril 20 de 1877. *Mariano Andrade*. j9 v9 jul.

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Gregorio Guerrico ya sean herederos ó acreedores para que se presenten ante S S y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 8 de 1877. *Carballo*. j9 v9 ju.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias comparezcan ante S. S. por conducto del secretario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 8 de 1877.—*G. V. Carballo*. j9v9jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ambrosio Gomez de la Vega ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término deduzcan sus acciones ante el juzgado de S. S. por intermedio del secretario que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Junio 6 de 1877.—*Manuel Llames Oliver*. Escribano Secretario. j8v8jul

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Barrionuevo y Doña Nicolasa Centurion ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente comparezcan ante su señoria por conducto del escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires Mayo 23 de 1877.—*Faustino Miñones*. j10v10j

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Isidoro Albarracin se cita llama y emplaza a D. José Dogregorio para que dentro del término de 15 dias á contar de la publicacion del presente comparezca ante S. S por la oficina del que suscribe a estar a derecho en una demanda que contra el han entablado los Sres José Badaracco é hijos por cobro de pesos procedentes de suministros hechos para la construccion de la balandra «Don Jerónimo» bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Junio 9 de 1877—*Juan Risso*. j10v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Julio Fonrouge se hace saber á los coherederos ó condominios de doña Gumesinda Bonorino de Gonzalez en la casa calle de 25 de Mayo antes num 109 y hoy 191, y por el término de 6 dias por ante el Juzgado de SS y por intermedio del infrascripto, á fin de que vengan á tomar la intervencion que les correspondan en el litis seguido por los señores Baibin y Plowes contra la espresada señora de Gonzalez por cobro de pesos y en la que se procederá á la tasacion y venta de la parte que le corresponde á la deudora en la mencionada propiedad—Buenos Aires, Junio 8 de 1877.—*Juan Gonzalez*. j10-v16.

De orden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Bovaño ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires Junio 9 de 1877.—*Faustino Miñones*. j10v10Junio

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Torres, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento Buenos Aires Junio de 1877—*Nicanor Repetto*. j10vj1

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis dias á D Felipe Vicuñero para que dentro dicho término comparezca ante el Juzgado de S S y oficina del Secretario Miguel Repetto a la que se halla adscripto el que firma, á efecto de estar á derecho en los autos seguidos por D. José M Eguas contra esposa Da. Rosario Miranda sobre escrituracion é incidente seguido por esta última solicitando venia supletoria.—Buenos Aires, Junio 11 de 1877. *Justiniano Reinoso*. j12 v18.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias á D. Francisco Serrie y á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Bergara ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho termino y por intermedio del infrascripto secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Nicolas Junio 6 de 1877.—*Juan G. Araujo*, Secretario. j12 12 jlo

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Nicolas.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Cornelio Langan á fin de que comparezca á ser notificado de la providencia que se ha dictado en la demanda que contra el ha iniciado D. Luis Devoto por cobro de alquileres y desalojo y cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Junio 12 de 1877. Citese de remate, Adolfo Aldao, Juez de Paz. Previniendosele que sino compareciere durante el termino de seis dias el Juzgado seguira este asunto en su rebeldia. Buenos Aires, Junio 13 de 1877. *Adolfo Aldao*, Juez de Paz. j13 v19.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía se cita á los acreedores de D. José Aguirre para una reunion de acreedores que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las dos de la tarde en la sala de este Juzgado, en virtud de haberse presentado dicho señor Aguirre haciendo cesion de bienes.—Buenos Aires, Junio 12 de 1877. *Felix Romero*. Escribano Secretario, Defensa 86 tercer patio. j13 v23.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe C. Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Felicaroca Grandes en su margen derecha aguas arriba compuesta su estension de seis cuadras de frente por su fondo hasta los bañados que linda por un costado con D. Saturnino Ayala y por el otro con D. Pedro Cañete, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del termino de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Da. Pastora Navas el derecho de posicion que de el solicita como desierto.—San Fernando Abril 22 de 1877.—*Desiderio Chafuen*.—Escribano público. m 22 v 3 julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia D Don Salustiano J. Zavalía se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. José Apsi para que dentro del término de dicho comparezcan á estar á derecho por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires Mayo 18 de 1877.—*Dario Beccar*.—Escribano Secretario Defensa 86 3º. m 22 v 23 jn

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Zárate ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la presente comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Navarro, Junio 3 de 1877. *Eliser Piñeiro*. j13 v13 jul.

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta ciudad y su jurisdiccion Don Luis Cerro, se hace saber á público la apertura de la testamentaria de D. José Arellano, para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella comparezcan á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias contados desde la publicacion del presente.—Colonia Mayo 17 de 1877.—*José M. Rodriguez*.—Escribano Publico. m 10 v 20 j

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á los acreedores del concurso formado á D. Manuel Chantada para que dentro del término [illegible] deben presentar al Sindico Provisorio Don Manuel [illegible] titulos justificativos de sus créditos [illegible] [illegible]

Por disposicion del Señor Juez [illegible] [illegible]